BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.748 — AÑO XCII — ₳ 0,03

Buenos Aires, martes 27 de agosto de 1985

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

(Continúa en pág. 2)



DECRETOS

CONDECORACIONES

Condecórase al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Colombia.

DECRETO
Nº 1.578

Bs. As., 22/8/85

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.628 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden del Libertador San Martín", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, Doctor D. Augusto Ramírez Ocampo, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello;

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden del Libertador San Martín" en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, Doctor D. Augusto Ramírez Ocampo.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Apruébase la estructura orgánico-funcional de la Unidad Ministro y Secretaría de Coordinación Educacional, Científica y Cultural.

DECRETO
Nº 866

Bs. As., 14/5/85

VISTO la Ley de Ministerios, t.o. 1983, los Decretos Nros. 15 y 134 de fecha 10 de diciembre de 1983 y el Decreto 341 de fecha 30 de diciembre de 1983, y

CONSIDERANDO:

Que por la Ley de Ministerios - t.o. 1983, el Ministerio de Educación y Justicia tiene por competencias todo lo inherente a la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología, y las relaciones con el Poder Judicial.

Que por Decreto Nº 15 del 10 de diciembre de 1983 se crean la Secretaría de Coordinación Educacional, Científica y Cultural y dependiente de ella la Subsecretaría de Coordinación Educacional, Científica y Cultural.

Que por Decreto Nº 134 de fecha 10 de diciembre de 1983, en su Anexo VI se aprueban



SUMARIO

con carácter provisional, las Misiones de las Secretarías y Subsecretarías del Ministerio de Educación y Justicia establecidas por el decreto mencionado anteriormente.

Que por Decreto Nº 341 de fecha 30 de diciembre de 1983 se crea la Subsecretaría de Coordinación Administrativa dependiente de la Secretaría de Coordinación Educacional, Científica y Cultural.

Que es necesario dotar a la Secretaría de Coordinación Educacional, Científica y Cultural y a su Subsecretaría y organismos dependientes de una estructura orgánico-funcional adecuada a las normas establecidas para el cumplimiento de los objetivos fijados.

Que el presente decreto se ajusta a las pautas establecidas en el Decreto Nº 1.437 del 6 de diciembre de 1982 y demás normas vigentes.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la estructura orgánico-funcional de la Unidad Ministro y Secretaría de Coordinación Educacional, Científica y Cultural del Ministerio de Educación y Justicia, cuyo Organigrama, Misión y Funciones, Planta Permanente y Planta Permanente y Gabinete forman parte del presente decreto como Anexos Ia, Ib, II, IIIa y IIIb.

Art. 2º — Deróganse parcialmente los Decretos Nros. 1.323 de fecha 30 de mayo de 1983 en lo referido a la estructura orgánico-funcional de las siguientes unidades: Unidad Ministro, Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa y sus unidades dependientes, Secretaría de Cooperación Internacional, Comisión Nacional de la Manzana de las Luces y Secretaría Permanente del Consejo Federal de Cultura y Educación, Nº 15 de fecha 10 de diciembre de 1983 en lo pertinente a la Subsecretaría de Coordinación Educacional, Científica y Cultural y Nº 134 de fecha 10 de diciembre de 1983, en su Anexo IV, lo correspondiente a la Secretaría de Coordinación Educacional, Científica y Cultural y a la Subsecretaría de Coordinación Educacional, Científica y Cultural.

Art. 3º — Derógase el Art. 2º del Decreto Nº 2.393 de fecha 14 de setiembre de 1983 por el que se aprobó la misión y funciones de la Secretaría Permanente del Consejo Federal de Cultura y Educación.

Art. 4º — Derógase el Anexo Ia del Decreto Nº 2.273 del 25 de julio de 1984 por el que se aprobó el organigrama jurisdiccional.

Art. 5º — Modifícase la distribución por Cargos y Horas de Cátedra del Inciso 11 - Personal - de la Jurisdicción 65 - Ministerio de Educación y Justicia, en los programas 003 - Conducción y Administración y 026 - Construcciones Culturales y Educacionales, según Anexo IV que forma parte del presente decreto.

Art. 6º — Exceptúase a la Unidad Ministro y a la Secretaría de Coordinación Educacional, Científica y Cultural del Ministerio de Educación y Justicia hasta el 31 de mayo de 1985 respecto de la distribución por Cargos y Horas de Cátedra que se aprueba como Anexo IV del presente decreto, de las disposiciones del Artículo 1º del Decreto Nº 447 del 1º de febrero de 1984, prorrogado por el Decreto Nº 544 del 25 de marzo de 1985 y de las del Artículo 18 del Decreto número 2.043 del 25 de setiembre de 1980, siempre que las respectivas coberturas se realicen por reubicación del personal que actualmente revista en las estructuras que se derogan, procedimiento que incluye las promociones que pudieren corresponder.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Carlos R. S. Alconada Aramburú
Juan V. Sourrouille

Nota: Este Decreto se publica sin el Anexo IV.

ANEXO Ia

ADMINISTRACION CENTRAL — ADMINISTRACION DESCENTRALIZADA

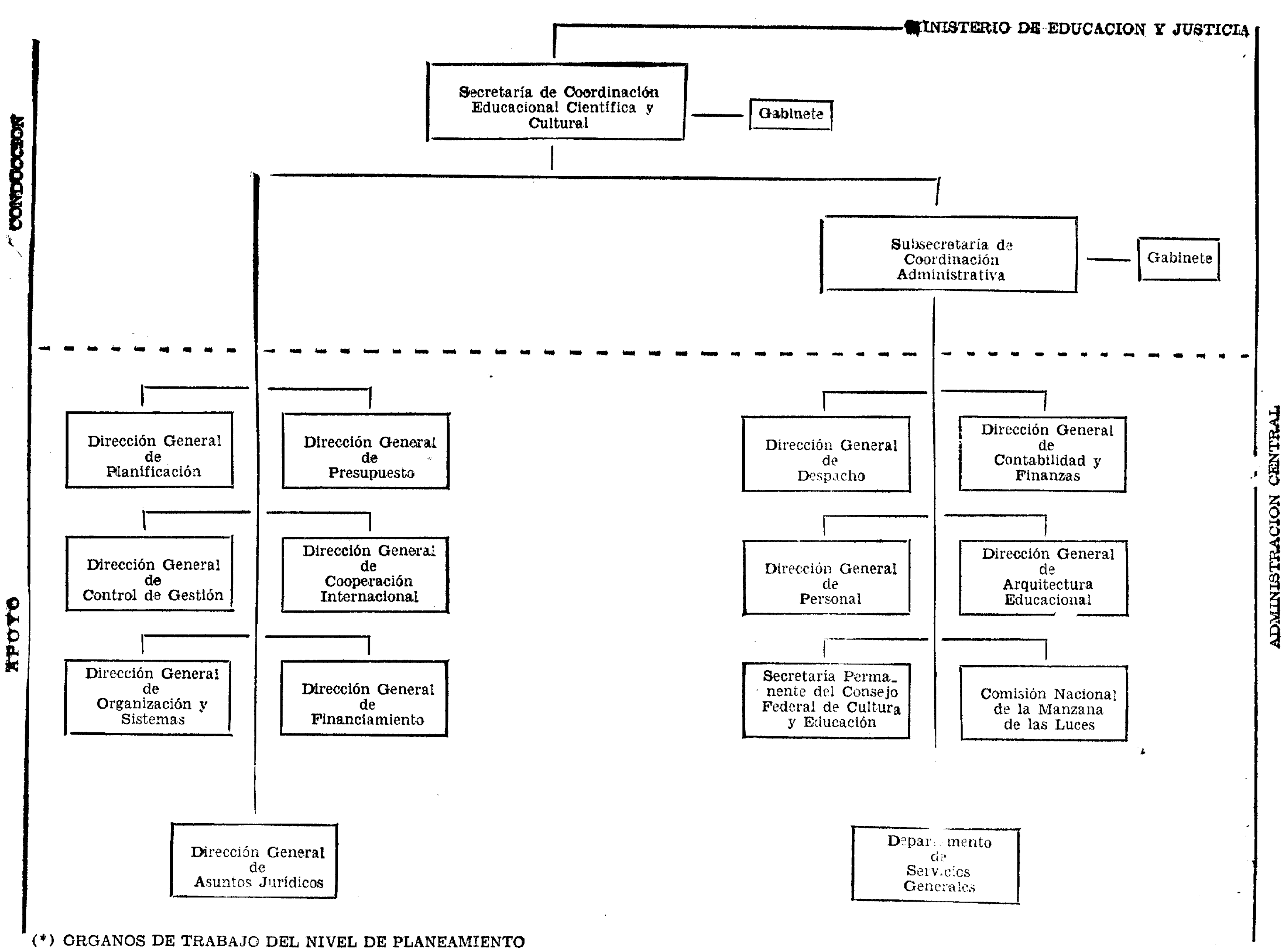
CONDUCCION SUPERIOR: MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA — Gabinete

Planeamiento: PLANEAMIENTO

APOYO: Secretaría de Coordinación Educacional, Científica y Cultural — Gabinete

SUSTANTIVO:
- Secretaría de Ciencia y Técnica — Gabinete
  - C.O.N.I.C.E.T. — Dec. 3647/73
  - Fundación Miguel Lillo — Ley 12935, Dec. 3307/71
- Comisión Nacional de Alfabetización Funcional y Educación Permanente — Dec. 2308/84
- Secretaría de Cultura — Gabinete
  - Fondo Nacional de las Artes — D. Ley 1224/58, Dec. 3091/83
  - Instituto Nacional de Cinematografía — D. Ley 3772/57, Dec. 562/77
  - Sociedad A.T.C. LS 82 Canal 7 — Ley 21377, Dec. 191/84
  - Ediciones Culturales Argentinas — Ley 20327, Dec. 2866/73
- Secretaría de Justicia — Gabinete
- Secretaría de Educación — Gabinete
  - C.O.N.E.T. — Dec. 1668/74
  - Universidades Nacionales — Ley 23068
  - I.N.C.E. — Dec. 3313/70, Dec. 2484/73

ANEXO Ib.



(*) ORGANOS DE TRABAJO DEL NIVEL DE PLANEAMIENTO

ANEXO II

SECRETARIA DE COORDINACION EDUCACIONAL, CIENTIFICA Y CULTURAL

CONDUCCION

Misión:

Asistir al Ministro de Educación y Justicia en los aspectos relacionados con la coordinación de las políticas que vinculan las áreas de Educación, la Ciencia y la Técnica y la Cultura, promoviendo su desarrollo y procurando los recursos humanos y financieros.

Funciones específicas:

1. Entender en la coordinación requerida para disponer y utilizar los recursos humanos, físicos y económico-financieros, así como elementos y servicios necesarios para la gestión de la jurisdicción.
2. Entender en la coordinación de planes, proyectos y programas que instrumenten la política general educativa, científica, técnica y cultural de la jurisdicción.
3. Entender en la programación y control de ejecución del presupuesto de la jurisdicción.
4. Entender en la evaluación de los resultados de la ejecución de planes, programas y proyectos proporcionando la información necesaria para los procesos decisorios de la jurisdicción.
5. Entender en la instrumentación de los planes y programas generales producidos por el órgano competente en materia de mejoramiento administrativo.
6. Entender en la coordinación de los asuntos y acciones de cooperación internacional de la jurisdicción con los organismos competentes en la materia.
7. Entender en la coordinación de acciones relativas a sistemas de informática.
8. Entender en el asesoramiento de los asuntos de carácter jurídico de competencia del Ministerio en las áreas coordinadas.
9. Entender en la coordinación de los asuntos referidos a trámites, procedimientos y servicios generales del Ministerio.
10. Entender en la conducción de programas y proyectos de obras, trabajos, mantenimiento, evaluación y normatización edilicia en coordinación con el Ministerio de Obras y Servicios Públicos.
11. Entender en la administración del Fondo Escolar Permanente.
12. Entender en la elaboración, análisis y diligenciamiento de leyes, decretos, resoluciones y demás actos administrativos, centralizando el servicio de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo del Ministerio.
13. Entender en la instrucción de sumarios.
14. Entender en lo relativo al funcionamiento de la Secretaría Permanente del Consejo Federal de Cultura y Educación.

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION

APOYO

Misión:

Entender en la coordinación de los diagnósticos, planes, programas y proyectos de educación, ciencia, cultura y técnica, a fin de formular el plan global y la programación de las mencionadas áreas, en función de las políticas establecidas.

Funciones específicas:

1. Entender en la coordinación de las acciones de planificación y programación de las áreas educativas, científica, técnica y cultural integrándolas en los planes globales nacionales.
2. Asesorar en la compatibilización de las políticas ministeriales de las áreas educativas, científica, técnica y cultural.
3. Entender en lo relativo a la coordinación de las acciones de planificación y coordinación con las dependencias nacionales, provinciales y municipales y con las instituciones del sector privado.
4. Efectuar las acciones de coordinación para la elaboración y aprobación de los proyectos que el sector encare con organismos de las distintas jurisdicciones.
5. Entender en la elaboración y desarrollo de metodologías y técnicas de coordinación de los estudios de diagnóstico, de planificación, de programación y de formulación de proyectos de las áreas educativas, científica, técnica y cultural.
6. Participar en la elaboración de metodologías para la evaluación de planes, programas y proyectos coordinando su ejecución con el organismo de Control de Gestión de la jurisdicción.
7. Coordinar los estudios de diagnóstico referidos a las áreas educativa, científica, técnica y cultural.
8. Entender en los estudios, programas y proyectos sobre planificación de las áreas coordinadas.
9. Entender en las acciones de actualización, capacitación y perfeccionamiento del personal de los organismos de planificación del Ministerio.
10. Intervenir como órgano de apoyo del nivel Planeamiento.

DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO

APOYO

Misión:

Entender en la elaboración y formulación del presupuesto de la jurisdicción coordinando las propuestas de las distintas áreas y organismos descentralizados de acuerdo con las normas vigentes a fin de lograr los objetivos aprobados por la Superioridad.

Funciones Específicas:

1. Entender en las tareas de compatibilización presupuestaria de la jurisdicción analizando y evaluando la incidencia presupuestaria de la planificación y programación de cada una de las áreas.
2. Entender en la información para los niveles de decisión referidos a la presupuestación jurisdiccional y su ejecución.
3. Entender en la confección del proyecto de presupuesto anual de la jurisdicción y sus reajustes, y en la tramitación correspondiente.
4. Participar en los estudios requeridos por el Ministerio en la aplicación de los regímenes salariales relacionados con la jurisdicción.
5. Intervenir como organismo técnico de enlace del Ministerio en lo relativo a la programación presupuestaria participando en la realización de los estudios requeridos para la evaluación del presupuesto.
6. Intervenir como organismo de apoyo del nivel de Planeamiento en la materia de su competencia.
7. Entender en la ejecución de la programación presupuestaria en todo lo referido a la compatibilización de las metas programáticas en el nivel del gasto correspondiente y en el diseño, propuesta y aplicación de lo aprobado en lo referido a nuevas técnicas presupuestarias.

DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE GESTION

APOYO

Misión:

Entender en la producción de información evaluada sobre el estado de cumplimiento de planes, programas y proyectos que se establezcan a fin de que los niveles de Conducción Superior y Planeamiento cuenten con los elementos necesarios para la toma de decisiones y el logro de los objetivos fijados.

Funciones Específicas:

1. Entender en los análisis de situación, diagnósticos y estudios de prospectiva en función de las necesidades y los planes establecidos para la jurisdicción.
2. Entender en la compatibilización de los informes referidos a los planes y programas sectoriales y su estado de ejecución.
3. Realizar informes integrales periódicos evaluados para los niveles de decisión sobre las acciones desarrolladas por el Ministerio.
4. Participar en la fijación de instrumentos técnicos cuali-cuantitativos a efectos de viabilizar la aplicación del sistema de Control de Gestión Ministerial coordinando con el organismo de planificación de la jurisdicción.
5. Entender en la realización de las revisiones que correspondan a la organización administrativa, cuando las verificaciones producidas por el sistema de control indique desviaciones en términos de eficacia y eficiencia de gestión proponiendo el perfeccionamiento de instrumentos legales que así lo requieran.
6. Realizar la recopilación y sistematización de las informaciones significativas de las distintas áreas del Ministerio, a efectos de implantar y asegurar el funcionamiento de la Sala de Situación.
7. Integrar el Sistema Nacional de Control de Gestión, de acuerdo a las normas vigentes y a las directivas que se impartan para el sector.
8. Intervenir en todo proyecto que se gestione, sobre modificación de estructura orgánico-funcional del Ministerio.
9. Intervenir como órgano de apoyo del nivel de Planeamiento.

DIRECCION GENERAL DE COOPERACION INTERNACIONAL

APOYO

Misión:

Entender en los asuntos de naturaleza internacional que se relacionen con la Educación, la Ciencia, la Tecnología y la Cultura, y en especial los vinculados con acciones bilaterales o multilaterales con Estados extranjeros, organismos internacionales y demás instituciones de financiamiento y apoyo externos en coordinación con los organismos competentes en la materia, a fin de lograr los objetivos fijados.

Funciones Específicas:

1. Asistir al Ministro de Educación y Justicia en su carácter de Presidente de la Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO, y ejercer la Secretaría Permanente de ese organismo.
2. Entender en la propuesta de normas y directivas para la formulación de programas y proyectos que requieran cooperación o asistencia externas.
3. Entender en el relevamiento permanente de las necesidades de la jurisdicción en materia de cooperación, asistencia financiera del sector externo y posibilidades de ofertas de ese sector, y en la gestión para concretar la colaboración requerida en coordinación con los organismos oficiales y con las organizaciones no gubernamentales pertinentes.
4. Asistir en la coordinación de los planes, programas y proyectos que requieran la participación del sector externo, controlando el cumplimiento de las obligaciones que contraiga el Ministro como consecuencia de la colaboración o cooperación externa, realizando el control de gestión de aquéllos planes, programas y proyectos e informando periódicamente a la Superioridad sobre el nivel de ejecución presupuestaria de cada uno del conjunto.
5. Entender en la recepción, tramitación, registro y seguimiento de la documentación que, con la previa intervención de las unidades responsables de la coordinación de programas y proyectos en las áreas Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, deba encaminarse hacia el sector externo.
6. Intervenir en la celebración de convenios bilaterales con Estados extranjeros referidos a las competencias de la jurisdicción; en la registración de los que se encuentren en vigor y los programas emergentes de su aplicación y en gestión de las Comisiones Mixtas de Aplicación de esos convenios.
7. Entender en la tramitación y difusión de becas ofrecidas desde el sector externo, participando en la selección de los aspirantes.
8. Entender en la supervisión del funcionamiento de las "Residencias para Graduados" dependientes del Ministerio y radicadas en el exterior, interviniendo en la selección de los aspirantes a residencias.
9. Entender en la prestación de un servicio de documentación e información sobre temas internacionales.
10. Entender en las relaciones con los organismos del sistema de las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos y el Banco Interamericano de Desarrollo.
11. Entender en las relaciones de coordinación para los temas específicos, con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y demás organismos nacionales, provinciales o municipales.

DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION Y SISTEMAS

APOYO

Misión:

Entender en la instrumentación de los planes y programas en materia de mejoramiento administrativo y en la preparación, desarrollo y ejecución de sistemas, a fin de asegurar la eficiencia de los servicios en los ámbitos educativo, científico y cultural.

Funciones específicas:

1. Entender en la realización de estudios e investigaciones destinados a relevar la organización jurisdiccional produciendo los diagnósticos correspondientes.
2. Entender en la aplicación de la normativa existente en materia de organización administrativa, sistemas operativos y utilización de espacios respondiendo a las políticas administrativas vigentes y brindar asesoramiento al respecto.
3. Entender en la aplicación de las normas legales vigentes para el registro de estructuras de organización de la Administración Pública Nacional en la jurisdicción y en su vinculación con el Registro Automático de Datos de la Función Pública.
4. Participar en la elaboración de todo proyecto originado en el Ministerio, referido a la modificación de estructuras del mismo.
5. Intervenir en todo trámite de transferencia, asignación, compra, donación, expropiación y locación de inmuebles, muebles y equipo que se tramite en la jurisdicción.
6. Entender en la formulación de normas de informática tendientes a lograr el adecuado aprovechamiento de los recursos disponibles en la materia, coordinando con los organismos pertinentes.
7. Intervenir en el diseño e implementación de centros de información computada y sistemas de informática.
8. Efectuar los estudios necesarios para la puesta en marcha y desarrollo de un sistema de computación para la jurisdicción.
9. Intervenir en el apoyo técnico que en materia de información requieran los organismos de la jurisdicción, cumpliendo con los objetivos y políticas aprobadas para el sector público.
10. Entender en la formulación y ejecución de los planes de capacitación y perfeccionamiento para el personal del sistema de informática para la jurisdicción, coordinando con los organismos que corresponda.
11. Entender en el diseño y desarrollo de sistemas de computación aplicados a la investigación sobre potencial humano y actividades culturales y educativas formales y no formales.

DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO

APOYO

Misión:

Asistir a la Secretaría de Coordinación Educacional, Científica y Cultural en todo lo inherente al logro de la decuada disposición y utilización de los recursos económico financieros y el financiamiento necesario, a fin de posibilitar el cumplimiento de las competencias de la jurisdicción.

Funciones específicas:

1. Entender en los estudios de factibilidad económico financieros de los planes, programas y proyectos de las áreas coordinadas.
2. Entender en la compatibilización de los recursos económico financieros necesarios para el desarrollo de planes, programas y proyectos en coordinación con el organismo de planificación.
3. Entender en los estudios de base sobre financiación de programas y proyectos.
4. Participar en la elaboración de metodologías de evaluación de planes, programas y proyectos coordinando su ejecución con el organismo de Control de Gestión de la jurisdicción.
5. Entender en los estudios comparativos de los recursos económico financieros presupuestados, aplicación de los mismos en tiempo y forma y resultados obtenidos, en coordinación con el organismo de Control de Gestión de la jurisdicción.

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

APOYO

Misión:

Entender en el asesoramiento de los asuntos de carácter jurídico-legal de competencia del Ministerio con exclusión de lo referido a la Secretaría de Justicia a fin de cumplimentar las normas emitidas por los organismos pertinentes.

Funciones específicas:

1. Intervenir en la redacción de proyectos de leyes, decretos y resoluciones que tengan origen en el Ministerio o en los que él sea parte.
2. Intervenir en la celebración de contratos, convenios y demás instrumentos jurídicos en que el Ministerio sea parte o de los que deriven derechos y obligaciones a cargo del mismo.
3. Ejercer el patrocinio legal y representación en los juicios en que el Ministerio sea parte o tome intervención.
4. Entender en el dictamen sobre los recursos administrativos y demás reclamaciones y denuncias impulsando los procedimientos respectivos, a fin de mantener el control y la legitimidad de los actos del Ministerio.
5. Entender en los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones firmes de las autoridades superiores de las Universidades Nacionales y entes autárquicos.
6. Intervenir en los casos de conciliación y en los que el Ministerio deba laudar como árbitro.
7. Intervenir en los requerimientos y tramitaciones judiciales, y de los términos prescriptos por las disposiciones legales vigentes.
8. Coordinar la aplicación de las normas e interpretaciones de leyes y reglamentos que efectúe la Procuración del Tesoro, así como la elevación a la misma de los asuntos cuya resolución importe la fijación de normas generales.
9. Organizar, manteniendo actualizado, el registro de legislación nacional comparada, doctrina y jurisprudencia, dictámenes y demás antecedentes sobre las materias de competencia del Ministerio.
10. Coordinar los servicios de asesoramiento jurídico que funcionen en las distintas Secretarías y organismos de la jurisdicción ministerial.

SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

CONDUCCION

Misión:

Entender en la conducción de los organismos de apoyo técnico-administrativo y servicios y en la coordinación de trámites jurisdiccionales, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de competencia ministerial.

Funciones específicas:

1. Entender en la coordinación requerida para disponer, registrar y utilizar los recursos humanos, físicos y económico-financieros así como elementos y servicios necesarios para la gestión del Ministerio.
2. Entender en los asuntos referidos a la coordinación de procedimientos y servicios generales en la jurisdicción.
3. Entender en la conducción de programas y proyectos de obras, servicios y trabajos de mantenimiento de edificios y su evaluación y normatización.
4. Entender en la aplicación y control del Fondo Escolar Permanente.
5. Dirigir la elaboración, análisis y diligenciamiento de leyes, decretos, resoluciones y demás actos administrativos, centralizando el servicio de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo de la jurisdicción.
6. Entender en la instrucción de los sumarios ordenados por la Superioridad.
7. Ejercer la administración judicial de los bienes cuya vacancia se presume e intervenir en la incorporación al patrimonio del Ministerio de los bienes o recursos resultante de las disposiciones judiciales.
8. Asistir al señor Ministro en lo referido al apoyo técnico-administrativo requerido por el Consejo Federal de Cultura y Educación.
9. Entender en las actividades referidas a la Comisión Nacional de la Manzana de las Luces.

DIRECCION GENERAL DE DESPACHO

APOYO

Misión:

Entender en las gestiones técnico-administrativa inherentes al Despacho Ministerial a fin de concretar los actos administrativo correspondientes.

Funciones Específicas:

1. Elaborar los anteproyectos de leyes y proyectos de decretos y resoluciones y todo acto administrativo que requiera la firma del Señor Ministro o los Señores Secretarios y Subsecretarios.
2. Dirigir el Despacho, registrando y orientando el trámite de los asuntos relacionados con el nivel de conducción superior y coordinando el correspondiente a los sectores similares que funcionen en las distintas Secretarías que integran la jurisdicción.
3. Entender en el cumplimiento de las diferentes normas administrativas de aplicación en la confección, registro y tramitación de la documentación.
4. Entender en la protocolización, recopilación y distribución de leyes, demás actos administrativos específicos del Ministerio, como así de los que sean de aplicación general en la Administración Pública, según corresponda.
5. Dirigir el Servicio de Gestoría en relación a la documentación que requiera la intervención de los Poderes Legislativos, Ejecutivo, Judicial o Provinciales y Municipales.
6. Entender en las tareas emergentes de los regímenes legales vigentes para los servicios de Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo.

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

APOYO

Misión:

Entender en la ejecución y fiscalización de los recursos económico-financieros y el patrimonio del Ministerio con exclusión de lo referido a las Secretarías de Cultura y de Justicia, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Contabilidad Pública y demás normas legales a fin de concurrir al logro de los objetivos de la jurisdicción.

Funciones Específicas:

1. Entender en la programación, organización y control de los actos y procedimientos administrativo-contables vinculados con la gestión financiera y patrimonial del Ministerio con exclusión de lo referido a las Secretarías de Cultura y de Justicia.
2. Entender en todo lo relacionado con el movimiento de la documentación contable.
3. Entender en lo relativo a la custodia y manejo de fondos y valores.
4. Entender en lo relativo al inventario y control de los bienes.
5. Entender en todo lo relacionado con la gestión de provisión de bienes y servicios requeridos por los organismos.
6. Entender en las liquidaciones de sueldos, viáticos y seguros.
7. Participar en la venta o transferencia de inmuebles que integren el patrimonio.
8. Entender en las acciones contables relacionadas con la aplicación de los recursos provenientes del Fondo Escolar Permanente, de acuerdo a las directivas emanadas de la Superioridad.
9. Entender en la aplicación de las normas legales vigentes para el registro del personal civil de la Administración Pública Nacional en la jurisdicción y en su vinculación con el Sistema Automático de Información de la Función Pública.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

APOYO

Misión:

Entender en la administración de los recursos humanos del Ministerio con exclusión de lo correspondiente a la Secretaría de Cultura y de Justicia, ejecutando los actos correspondientes a fin de lograr el aporte necesario para el logro de los objetivos fijados.

Funciones Específicas:

1. Entender en la realización de las acciones referidas al logro de los objetivos que en materia de recursos humanos fija la Superioridad, en el marco de las normas legales que rigen la materia.
2. Entender en las gestiones relativas a nombramientos, movimientos, y situaciones de revista del personal, como así también mantener actualizada la información estadística de dichas acciones.
3. Efectuar los cómputos de servicios prestados por el personal llevando los legajos del mismo en forma actualizada.
4. Intervenir en la elaboración de perfiles de puestos de trabajo en coordinación con los organismos pertinentes.
5. Entender en la legalización de títulos, certificados de estudios y todo otro documento que así lo requiera.
6. Participar en el mejoramiento de las condiciones ambientales, de higiene y seguridad del trabajo y en la acción asistencial y previsional en coordinación con los organismos competentes.
7. Intervenir en la elaboración de planes y programas de capacitación administrativa y efectuar las tareas inherentes al adiestramiento en servicios.
8. Entender en los controles y registros relacionados con la asistencia y puntualidad de los agentes, interviniendo en coordinación con el organismo competente en los reconocimientos médicos referidos a las normas vigentes en materia de administración del personal.
9. Asistir a las Juntas de Clasificación y de Disciplina para el Personal Docente.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

APOYO

Misión:

Entender en la programación, coordinación, supervisión y fiscalización de construcciones con fines educativos, culturales y de apoyo que se realicen en dependencias del organismo central del Ministerio y en todo lo atinente a la aplicación y administración del Fondo Escolar Permanente ya sea por acción directa o por convenios con terceros o entidades intermedias, adquisición de inmuebles y conservación y mantenimiento de edificios a fin de concretar los objetivos fijados.

Funciones Específicas:

1. Entender en la selección y evaluación de los inmuebles que deban adquirirse por cualquier título y que se destinen a la prestación de los servicios que origine el cumplimiento de la misión específica de los organismos depedientes del Ministerio.
2. Entender, en coordinación con el Ministerio de Obras y Servicios Públicos en la propuesta de normas legales que rijan las construcciones específicas de la jurisdicción y en la supervisión del cumplimiento de las mismas.
3. Participar en la programación para la localización de los establecimientos que requieran las políticas que fije el Ministerio.
4. Entender en la programación técnica, dirección o supervisión de nuevos edificios según los términos de la misión establecida; la remodelación, ampliación, mantenimiento y conservación de los existentes en el área de la jurisdicción ministerial.
5. Entender en la realización de estudios especializados en la materia y participar en reuniones e intercambios informativos y en acciones de asistencia técnica a otras jurisdicciones u organismos.
6. Entender en la confección de planos, pliegos, contratos, reglamentaciones y demás normas complementarias que hagan al mejor cumplimiento de su cometido y al sistema normativo relacionado con terceros o entidades intermedias.
7. Entender en la propuesta de distribución del Fondo Escolar Permanente y todo otro recurso destinado a las obras y trabajos que se programen y ejecuten en las materias de la misión a su cargo supervisando la correcta aplicación de los mismos.
8. Intervenir, a requerimiento del organismo competente, en la supervisión y fiscalización del cumplimiento de la reglamentación que rija en la materia para los establecimientos de enseñanza privada.
9. Entender en lo relativo a la organización y mantenimiento del registro técnico de edificios de propiedad o uso del Ministerio.
10. Entender en los aspectos administrativos, económicos y financieros en su carácter de subresponsable en lo referido al Fondo Escolar Permanente.
11. Intervenir en la redacción y tramitación de los convenios y contratos de préstamo con los organismos internacionales.

SECRETARIA PERMANENTE DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACION

APOYO

Misión:

Asistir al Señor Ministro de Educación y Justicia en lo relativo a las obligaciones emergentes de la participación del mismo en el Consejo Federal de Cultura y Educación prestando el apoyo técnico-administrativo correspondiente a fin de lograr el cumplimiento de su cometido.

Funciones Específicas:

1. Asistir al Señor Ministro en lo referente a la información y documentación necesaria para el desenvolvimiento de su función en el Consejo Federal de Cultura y Educación.
2. Preparar y distribuir la documentación que deban utilizar las Asambleas y el Comité Ejecutivo y proveer toda la información docente, técnica y administrativa que le sea requerida.
3. Organizar y atender las tareas propias que realizan las Comisiones Permanentes del Consejo Federal de Cultura y Educación.
4. Coordinar las acciones que aconseja la Asamblea de Ministros y el Comité Ejecutivo.
5. Entender en la información a las regiones y jurisdicciones acerca de lo resuelto por el Comité Ejecutivo y las Comisiones.
6. Mantener permanentemente informado al Comité Ejecutivo sobre el estado de trabajo en Comisiones.
7. Ejercer de nexo de comunicación entre el Comité Ejecutivo y los miembros del Consejo Federal en todo lo referente al trabajo de las Comisiones.
8. Efectuar la difusión adecuada de las actividades y resoluciones del Consejo Federal de Cultura y Educación.
9. Asistir técnica y administrativamente, en cumplimiento de las directivas expresas del Señor Ministro, a los requerimientos funcionales del Consejo Federal de Cultura y Educación.
10. Organizar y mantener actualizado el archivo ministerial del material referente al Consejo Federal de Cultura y Educación.

COMISION NACIONAL DE LA MANZANA DE LAS LUCES

APOYO

Misión:

Ver:
— Decreto Nº 4.657 del 13 de octubre de 1971.
— Decreto Nº 1.185 del 12 de febrero de 1973.
— Decreto Nº 1.454 del 10 de mayo de 1974.

Funciones Específicas:

Ver:
— Decreto Nº 4.657 del 13 de octubre de 1971.
— Decreto Nº 1.185 del 12 de febrero de 1973.
— Decreto Nº 1.454 del 10 de mayo de 1974.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

APOYO

Misión:

Entender en la prestación de los servicios generales y de mantenimiento y producción a fin de satisfacer los requerimientos específicos de los organismos del Ministerio.

Funciones Específicas:

1. Coordinar el funcionamiento de los servicios centralizados de los edificios, fiscalizando su eficiente prestación.
2. Efectuar el mantenimiento preventivo y la conservación y resguardo de los edificios.
3. Entender en el mantenimiento y resguardo de los automotores afectados.
4. Entender en la prestación y mantenimiento de los servicios energéticos y de comunicaciones, supervisando el funcionamiento y conservación de las instalaciones afectadas.
5. Entender en la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad requeridos.
6. Entender en la prestación de los servicios de Talleres Gráficos.

ANEXO IIIa

PLANTA PERMANENTE

AGRUPAMIENTO: ADMINISTRATIVO — ESCALAFON DECRETO Nº 1.428|73

MINISTERIO: DE EDUCACION Y JUSTICIA
ADMINISTRACION CENTRAL - UNIDAD MINISTRO SECR. DE COORD. EDUCACIONAL, CIENTIFICA Y CULTURAL

Categoría / Unidad	24	23	22	21	20	19	16	15	14	13	2|10	Total	Cantidad de Unidades Estructurales
Unidad Ministro	8	5	3	7	1	5	9	1		2	7	48	25,48
Secretaría de Coordinación Educacional Científica y Cultural	4	4	5	6	3	6	9	2	8	3	1	46	22,68
D. G. de Planificación	1	1	1	1		2	1				1	8	4,32
D. G. de Presupuesto	1	1	5	9	4	11	10	5	8	7	12	68	26,08
D. G. de Control de Gestión	1	1	8	5	3	4	5	2	2	8	10	39	15,27
D. G. de Cooperación Internacional	1	1	2	5	2	5	7	3	3	0	3	40	15,37
D. G. de Organización y Sistemas			1	2	2	4	1	2	3	4	5	24	8,16
D. G. de Financiamiento	1	1	1	2			2				1	8	4,43
D. G. de Asuntos Jurídicos	1	1	5	3	2	5	5	1	1	2	6	32	13,03
Subsecretaría de Coordinación Administrativa	2	3	2	4	1	6	9	8	2	8	10	43	18,06
D. G. de Despacho		1	4	6	5	19	18	10	9	11	36	120	39,69
D. G. de Contabilidad y Finanzas	1	2	14	36	26	52	103	20		64	39	359	127,34
D. G. de Personal	1	1	7	16	15	23	35	16	16	22	46	193	67,43
D. G. de Arquitectura Educacional	1	1	11	6	8	22	18	4	2	20	21	109	39,66
Secret. Permanente del Consejo Federal de Cultura y Educación	1	2	8	1		1	2		1	8	2	18	7,73
Comisión Nacional de la Manzana de las Luces			1	2	2	2	2	1	1	8	4	18	6,30
Depart. de Servicios Generales	.		1	11	6	11	30	10	11	10	43	135	42,24
TOTAL	25	23	69	122	75	178	268	80	67	165	249	1.313	493,92

PLANTA PERMANENTE

AGRUPAMIENTO: PROFESIONAL — ESCALAFON DECRETO Nº 1428|73

MINISTERIO: DE EDUCACION Y JUSTICIA
ADMINISTRACION CENTRAL - UNIDAD MINISTRO Y SECR. DE COORD. EDUCACIONAL, CIENTIFICA Y CULTURAL

Categoría / Unidad	13|22	Total	Cantidad de unidades Estructurales
D. G. de Asuntos Jurídicos	27	27	20,62
Secret. Permanente del Consejo Federal de Cultura y Educación	2	2	1,53
D. G. de Arquitectura Educacional	65	65	49.64
D. G. de Presupuesto	9	9	6.87
D. G. de Control de Gestión	11	11	8.40
D. G. de Organización y Sistemas	4	4	3,05
Subsecretaría de Coordinación Administrativa	50	50	38 18
D. G. de Despacho	1	1	0,76
D. G. de Contabilidad y Finanzas	4	4	3,05
D. G. de Personal	4	4	3.05
Total	177	177	135.15

ANEXO IIIa

PLANTA PERMANENTE

AGRUPAMIENTO: TECNICO ESCALAFON DECRETO Nº 1.428|73

MINISTERIO: DE EDUCACION Y JUSTICIA

ADMINISTRACION CENTRAL - UNIDAD MINISTRO Y SECR. DE COORD. EDUCACIONAL, CIENTIFICA Y CULTURAL

Unidad \ Categoría	17	16	15	14	13	Total	Cantidad de unidades estructurales
D. G. de Arquitectura Educacional ..	16					16	5,38
D. G. de Control de Gestión	2					2	0,67
Depart. de Servicios Generales	18					18	6 05
Total	36					36	12,10

PLANTA PERMANENTE

AGRUPAMIENTO: S.C.D. ESCALAFON DECRETO Nº 1428|73

MINISTERIO: DE EDUCACION Y JUSTICIA

ADMINISTRACION CENTRAL - UNIDAD MINISTRO Y SECR. DE COORD. EDUCACIONAL, CIENTIFICA Y CULTURAL

Unidad \ Categoría	24	23	22	21	20	19	18	17	16	15	14	13	12	11	10	Total	Cantidad de unidades estructurales
D. G. de Organización y Sistemas	1	1		1		1						2				6	4,21
D. G. de Contabilidad y Finanzas		1	1	3	4		5	14	7	13	14	2			8	73	32 65
D. G. de Personal			1	1		2										4	2,77
Total	1	2	3	5	4	3	5	14	7	13	14	4			8	83	39.63

PLANTA PERMANENTE

ESCALAFON DECRETO Nº 1428|73

AGRUPAMIENTO: MANTENIMIENTO Y PRODUCCION

MINISTERIO: DE EDUCACION Y JUSTICIA

ADMINISTRACION CENTRAL - UNIDAD MINISTRO Y SECR. DE COORD. EDUCACIONAL, CIENTIFICA Y CULTURAL

Unidad \ Categoría	9|15	1|10	Total	Cantidad de unidades estructurales
Depart. de Servicios Generales	205		205	58,30
Total	205		205	58.30

PLANTA PERMANENTE

AGRUPAMIENTO: SERVICIOS GENERALES ESCALAFON DECRETO Nº 1428|73

MINISTERIO: DE EDUCACION Y JUSTICIA

ADMINISTRACION CENTRAL - UNIDAD MINISTRO Y SECR. DE COORD. EDUCACIONAL, CIENTIFICA Y CULTURAL

Unidad \ Categoría	4|12	1|8	Total	Cantidad de unidades estructurales
Depart. de Servicios Generales	354	5	359	91,52
Total	354	5	359	91,52

PLANTA PERMANENTE

AGRUPAMIENTO: TALLERES GRAFICOS ESCALAFON DECRETO Nº 1.428|73

MINISTERIO: DE EDUCACION Y JUSTICIA

ADMINISTRACION CENTRAL - UNIDAD MINISTRO Y SECR. DE COORD. EDUCACIONAL, CIENTIFICA Y CULTURAL

Unidad \ Categoría	Jefe de Taller	Regente	Subregente	Encargado Gral.	Encargado	Subencargado	2/10	Total	Cantidad de Unidades Estructurales
Depart. de Servicios Generales	4	4	4	1	10	5	99	127	59,66
TOTAL	4	4	4	1	10	5	99	127	59,66

ANEXO IIIb

PLANTA PERMANENTE Y GABINETE

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
ADMINISTRACION CENTRAL
UNIDAD MINISTRO Y SECRETARIA DE COORDINACION EDUCACIONAL, CIENTIFICA Y CULTURAL

Nivel		Planta Permanente								Gabinete
		Adm.	Prof.	Tec.	SCD	MyP	SC	TG	Total	
Conducción superior	Unidad Ministro	25.48							25.48	4
	Subtotales (1)	25.48							25.48	4
APOYO	Secretaría de Coordinación Educacional, Científica y Cultural	22.68							22.68	
	D. G. de Planificación	4.32							4.32	
	D. G. de Presupuesto	26.08	6.87						32.95	
	D. G. de Control de Gestión	15.27	8.40	0.67					24.34	
	D. G. de Cooperación Internacional	15.37							15.37	
	D. G. de Organización y Sistemas	8.16	3.05		4.21				15.42	
	D. G. de Financiamiento	4.43							4.43	
	D. G. de Asuntos Jurídicos	13.63	20.62						34.25	
	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	18.06	38.18						56.24	2
	D. G. de Despacho	39.68	0.76						40.44	
	D. G. de Contabilidad y Finanzas	127.34	3.05		32.65				163.04	
	D. G. de Personal	67.43	3.05		2.77				73.25	
	D. G. de Arquitectura Educacional	39.66	49.64	5.38					94.68	
	Secretaría Permanente del Consejo Federal de Cultura y Educación	7.73	1.53						9.26	
	Comisión Nacional de la Manzana de las Luces	6.36							6.36	
	Dto. de Servicios Generales	42.24		6.05		58.30	91.52	59.66	257.77	
	Subtotales (2)	458.44	135.15	12.10	39.63	58.30	91.52	59.66	854.80	5
	(1) + (2)	483,92	135.15	12.10	39.63	58.30	91.52	59.66	880.28	9
	Totales generales Planta Permanente y Gabinete								889.28	

RESOLUCIONES

COMISION NACIONAL DE VALORES

Documentación a presentar para obtener la conformidad administrativa en los casos de fusión y escisión de sociedades y plazos.

RESOLUCION GENERAL
Nº 96

Bs. As., 15|8|85

VISTO: las modificaciones introducidas por la Ley Nº 22.903 a la Sección XI - De la fusión y escisión, de la ley de sociedades comerciales y la competencia que se le atribuye a la Comisión Nacional de Valores por la Ley Nº 22.169, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer los recaudos que deben cumplir las sociedades en materia de plazos y documentación para obtener la correspondiente conformidad administrativa;

Que, asimismo, para resguardar el derecho de información, debe establecerse qué datos ha de contener la documentación que se ponga a disposición de los socios a efectos de que puedan pronunciarse con debido conocimiento;

Que con el fin de evitar variaciones sustanciales en los patrimonios durante el lapso que transcurre hasta que la fusión se inscriba, deben establecerse las limitaciones y garantías en la administración de los negocios;

Que siendo la asamblea el órgano competente para resolver sobre dichas limitaciones y garantías, éstas deben constar como punto expreso del Orden del Día, cuando se decida la fusión;

Que deben contemplarse los supuestos de fusión y escisión en que intervienen sociedades por acciones comprendidas en la ley Nº 22.169 y aquellas sometidas a la jurisdicción de otro organismo de control;

Que para la agilización y simplificación de los trámites, cuando la Comisión Nacional de Valores otorgue la conformidad administrativa, las actuaciones serán remitidas por este Organismo al Registro Público de Comercio para su inscripción en el mismo;

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7º, de la Ley Nº 17.811, y artículo 21, de la Ley Nº 22.315,

La Comisión Nacional de Valores Resuelve:

FUSION — DISOLUCION

SOCIEDADES INTERVINIENTES FISCALIZACION EXCLUSIVA DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES — PROSPECTO

Artículo 1º — Cuando dos o más sociedades comprendidas en el régimen de la oferta pública y sujetas al control exclusivo de la Comisión Nacional de Valores conforme la ley Nº 22.169, deseen fusionarse, ya sea para formar una nueva sociedad o en calidad de incorporante o incorporada, deberán solicitar la conformidad administrativa de la fusión y la disolución anticipada presentando un prospecto para ser puesto a disposición de los accionistas con una anticipación de treinta (30) días hábiles a la fecha que deba considerar la fusión.

El prospecto, debe ser autorizado por la Comisión Nacional de Valores y contener:

a) Acciones que la incorporante o la nueva sociedad deberá emitir para canjear por acciones de la sociedad incorporada, forma, relación, condiciones de canje, fundamentos y dictamen de contador sobre la relación de canje.

b) Decisión de la incorporación de la nueva sociedad al régimen de la oferta pública.

c) Explicación de las razones de la fusión e incidencia patrimonial, económica y financiera de la incorporante o de la nueva sociedad, en su caso.

d) Las limitaciones que las sociedades convengan en la administración de los negocios y las garantías que se establezcan para el cumplimiento de una actividad normal de la gestión social hasta que la fusión sea inscripta.

e) Proyecto de estatuto de la nueva sociedad.

f) Estados contables básicos especiales de las sociedades que se fusionan y estado de situación patrimonial consolidado, confeccionados conforme al artículo 83, inciso b), de la ley Nº 19.550 y a las normas contables emitidas por este organismo.

Dicho prospecto deberá ser publicado para conocimiento de los accionistas en uno de los diarios de mayor circulación general en la República. La publicación mencionada, tratándose de sociedades que coticen en bolsa, se tendrá por cumplida cuando se efectúe en el boletín de la bolsa respectiva.

DOCUMENTACION PREVIA A LA ASAMBLEA

Art. 2º — Las sociedades participantes deberán presentar ante la Comisión Nacional de Valores, con una anticipación de diez (10) días hábiles a la realización de la Asamblea extraordinaria que considerará la fusión:

a) Proyecto de convocatoria a asamblea para considerar la fusión. En dicha convocatoria deberá constar, como punto expreso del Orden del Día de la asamblea, lo prescripto en el artículo 1º, inciso d).

b) Actas de Directorio donde se propone la fusión con transcripción del compromiso de fusión.

c) Si con motivo de la fusión en la sociedad que realiza oferta pública se efectúa un aumento de capital, cambio de objeto social, cambio de denominación social o de características de los valores mobiliarios autorizados, deberá darse cumplimiento a los requisitos exigidos en la materia.

d) Informe del órgano de fiscalización sobre la fusión.

e) Proyecto de aviso a publicar conforme el artículo 83, inciso 3º, de la Ley Nº 19.550.

Durante el lapso que media entre la fecha de cierre de los estados contables exigidos en el artículo 1º, inciso f) y la fecha del acuerdo definitivo de fusión, deberán contemplarse los hechos conocidos que hayan modificado sustancialmente la situación patrimonial, financiera y los resultados de las sociedades que se fusionan, siempre que pudieran medirse objetivamente. De ocurrir tales hechos, los mismos, así como su incidencia en la situación patrimonial, financiera y los resultados de las sociedades que se fusionan, deberán comunicarse de inmediato a las otras sociedades participantes y a la Comisión Nacional de Valores.

DOCUMENTACION POSTERIOR A LA ASAMBLEA

Art. 3º — Luego de aprobada la fusión por la asamblea y vencidos los quince días después de la última publicación o 35 días si hubiera habido oposición de acreedores, la sociedad incorporante deberá presentar, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes:

a) Copia de las actas de asambleas y registro de asistencia a las mismas, certificadas por escribano público. La certificación notarial deberá mencionar que la copia es fiel a su original indicándose el libro y folios donde hayan sido extraídos y los datos de rubricación de aquéllos.

b) Documentación que acredite la titularidad de los bienes registrables y condiciones de dominio.

c) Copia de los avisos publicados en virtud de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º) de la Ley número 19.550.

d) Dos (2) fotocopias del instrumento señalado en el inciso a) una de ellas en margen protocolar, certificadas por escribano público.

SOLICITUD DE OFERTA PUBLICA DE LAS ACCIONES DE LA NUEVA SOCIEDAD

Art. 4º — Si el nuevo ente creado como consecuencia de la fusión decidiera ingresar en el régimen de la oferta pública deberá solicitar el ingreso al mismo ante la autoridad de control respectiva. En este caso, el plazo de 30 días establecido en el artículo 19 de la Ley número 17.811, comenzará a correr a partir de la notificación a la Comisión Nacional de Valores de la inscripción de la nueva sociedad.

SOLICITUD DE OFERTA PUBLICA POR AUMENTO DE CAPITAL

Art. 5º — Deberá solicitarse la autorización de oferta pública por el aumento de capital que se produzca, como consecuencia de la fusión, en el plazo estipulado en el artículo 3º.

CANCELACION DE LA OFERTA PUBLICA

Art. 6º — La sociedad incorporada deberá solicitar la cancelación de la oferta pública de sus acciones en el plazo estipulado en el artículo 3º.

SOCIEDAD INCORPORANTE FISCALIZACION EXCLUSIVA DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

Art. 7º — Cuando dos o más sociedades deseen fusionarse, encontrándose la sociedad incorporante sometida a la fiscalización de la Comisión Nacional de Valores (Ley Nº 22.169) y la incorporada a la fiscalización de otro Organismo, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) La sociedad incorporante deberá solicitar la conformidad administrativa de la fusión a la Comisión Nacional de Valores, presentando la documentación indicada en los artículos 1º, 2º y 3º de la presente resolución, y artículo 5º si correspondiera.

b) La sociedad incorporada deberá solicitar la conformidad administrativa de la disolución al Organismo de su jurisdicción acreditando la iniciación del trámite de disolución y en su caso, fotocopia del aviso publicado conforme el artículo 98 de la Ley Nº 19.550.

SOCIEDAD INCORPORADA FISCALIZACION EXCLUSIVA DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

Art. 8º — Cuando dos o más sociedades deseen fusionarse, encontrándose la sociedad incorporante sometida a la fiscalización de otro Organismo según su jurisdicción, y la incorporación bajo la fiscalización de la Comisión Nacional de Valores (Ley Nº 22.169), deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) La sociedad incorporante deberá solicitar la conformidad administrativa de la fusión al Organismo de su jurisdicción acreditando ante la Comisión Nacional de Valores la iniciación del trámite.

b) La sociedad incorporada deberá solicitar la conformidad administrativa de la disolución a la Comisión Nacional de Valores, presentando la documentación indicada en los artículos 1º, 2º, 3º y 6º.

Asimismo deberá presentar:

1) Fotocopia certificada de lo solicitado en el artículo 3º, incisos a), b) y d).

2) Publicación conforme artículo 98 de la Ley Nº 19.550 si correspondiera.

Dicha conformidad sólo será otorgada cuando se acredite la inscripción de la fusión en el Registro Público de Comercio correspondiente.

ESCISION — DISOLUCION

ESCISION - FUSION

Art. 9º — Cuando una sociedad que se encuentra dentro del régimen de la oferta pública y además comprendida en la Ley Nº 22.169, destina parte de su patrimonio para fusionarse con otra ya existente deberá solicitarse la conformidad administrativa de la escisión a la Comisión Nacional de Valores cumplimentando los requisitos establecidos para la fusión.

SOCIEDAD ESCINDENTE FISCALIZACION EXCLUSIVA DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES PROSPECTO.

Art. 10. — Cuando una sociedad que encuentra dentro del régimen de la oferta pública y sujeta al control exclusivo de la Comisión Nacional de Valores conforme a la Ley Nº 22.169 destina parte de su patrimonio para participar con otras ya existentes en la creación de una

nueva, o para constituir una o varias sociedades nuevas, deberá solicitar la conformidad a la Comisión Nacional de Valores presentando un prospecto para ser puesto a disposición de los accionistas con una anticipación de 30 días a la fecha que deba considerar la escisión.

El prospecto, que deberá ser autorizado por la Comisión Nacional de Valores, contendrá la siguiente información:

a) Acciones que la nueva sociedad deberá emitir para entregar a los accionistas de la sociedad escindida.

b) Explicación de las razones de la escisión, e incidencia patrimonial, económica y financiera de la sociedad escindente o de la nueva, en su caso.

c) Proyecto de la reforma de estatuto de la sociedad escindente o estatutos de la nueva sociedad en el caso que ésta desee ingresar en el régimen de la oferta pública.

d) Estados de situación patrimonial especiales de la escisión en los términos del artículo 88, inciso 2º) de la Ley Nº 19.550 y a las normas contables emitidas por este Organismo.

Dicho prospecto deberá ser publicado para conocimiento de los accionistas en uno de los diarios de mayor circulación general en la República. La publicación mencionada, tratándose de sociedades que coticen en bolsa, se tendrá por cumplida cuando se efectúe en el boletín de la bolsa respectiva.

DOCUMENTACION PREVIA A LA SAMBLEA

Art. 11. — La sociedad escindente deberá preguntar ante la Comisión Nacional de valores con una anticipación de diez (10) días hábiles a la realización de la Asamblea Extraordinaria que considerará la escisión:

a) Proyecto de convocatoria a asamblea para considerar la escisión.

b) Actas de Directorio, donde se propone la escisión.

c) Si con motivo de la escisión se efectúa un aumento o reducción de capital, cambio de objeto social, cambio de denominación social o de características de los valores autorizados deberá darse cumplimiento a los requisitos exigidos en la materia.

d) Informe del órgano de fiscalización sobre la escisión.

e) Proyecto de aviso a publicarse conforme al artículo 88, inciso 4º, apartados a), b), c) y d), de la Ley número 19.550.

Durante el lapso que media entre la fecha de cierre de los estados contables exigidos en el artículo 10, inciso d) y la fecha de la resolución social aprobatoria de la escisión, deberán contemplarse los hechos conocidos que hayan modificado sustancialmente la situación patrimonial, financiera y los resultados de la sociedad que se escinde en la medida que pudieran medirse objetivamente. De ocurrir tales hechos, los mismos, así como su incidencia en la situación patrimonial, financiera y los resultados de la sociedad que se escinde, deberán comunicarse de inmediato a la Comisión Nacional de Valores.

DOCUMENTACION POSTERIOR A LA ASAMBLEA

Art. 12. — Luego de aprobada la escisión por la asamblea y vencidos los quince (15) días desde la última publicación, o treinta y cinco (35) días posteriores si hubiera habido oposición de acreedores, la sociedad escindente deberá presentar, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes:

a) Copia de las actas de asambleas y registro de asistencia a las mismas certificadas por escribano público. La certificación notarial deberá mencionar que la copia es fiel de su original, indicándose el libro y folios donde hayan sido extraídos y los datos de rubricación de aquéllos.

b) Copia de los avisos publicados en virtud de lo dispuesto por el artículo 88, inciso 4º), apartados a), b), c) y d), de la Ley Nº 19.550.

c) Dos (2) fotocopias del instrumento señalado en el inciso a), una de ellas en margen protocolar, certificadas por escribano público.

SOLICITUD DE OFERTA PUBLICA DE LAS ACCIONES DE LA NUEVA SOCIEDAD

Art. 13. — Si el nuevo o nuevos entes creados como consecuencia de la escisión decidieran ingresar en el régimen de la oferta pública, deberán solicitar el ingreso al mismo ante esta Comisión Nacional, simultáneamente con la solicitud de constitución que presente ante la autoridad de control respectiva. En este caso el plazo de treinta (30) días establecido en el artículo 19, de la Ley Nº 17.811, comenzará a correr a partir de la notificación a la Comisión Nacional de Valores de la inscripción de la nueva sociedad.

SOLICITUD DE REDUCCION DE OFERTA PUBLICA POR REDUCCION DE CAPITAL

Art. 14. — Deberá solicitarse la reducción del monto de capital autorizado a efectuar oferta pública en el plazo estipulado en el artículo 12, si como consecuencia de la escisión hubiera habido una reducción de capital.

ESCISION — DISOLUCION

Art. 15. — Cuando una sociedad que se encuentra dentro del régimen de oferta pública y además está comprendida en la ley Nº 22.169, destina la totalidad de su patrimonio para constituir nuevas sociedades deberá solicitar la conformidad administrativa de la escisión y la disolución cumplimentando los requisitos establecidos en los artículos 9º y 10, incisos a), b), c) y d), y artículos 11 y 12, si correspondiera.

Asimismo, deberá presentarse:

a) Documentación que acredite la titularidad de los bienes registrables y condiciones de dominio.

b) Certificado de inscripción preventiva de bienes registrables y capital que representan.

CANCELACION DE LA OFERTA PUBLICA

Art. 16. — La sociedad disuelta deberá solicitar la cancelación de la oferta pública de sus acciones en el plazo establecido en el artículo 12.

FISCALIZACION ESPECIAL

Art. 17. — Si alguna de las sociedades se encontrara, además, sometida a la fiscalización especial del Banco Central de la República Argentina o la Superintendencia de Seguros de la Nación las actuaciones serán remitidas en consulta a dichos organismos.

INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Art. 18. — Cuando la conformidad administrativa a la fusión, disolución o escisión sea otorgada por la Comisión Nacional de Valores, las actuaciones serán remitidas a la Inspección General de Justicia, a efectos de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

DESESTIMIENTO

Art. 19. — A los efectos del artículo 245, tercer párrafo, de la ley Nº 19.550, se entenderá que la sociedad ha desistido de su ingreso en el régimen de la oferta pública si durante el trámite respectivo no se impulsare el procedimiento durante un lapso de sesenta (60) días hábiles.

VIGENCIA

Art. 20. — La presente resolución cobrará vigencia dentro de los diez (10) días hábiles de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 21. — Notifíquese a las bolsas y mercados de valores, Inspección General de Justicia y a la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la provincia de Mendoza y publíquese en el Boletín Oficial.

Pablo L. M. de Estrada
Normando E. Daly
Guillermo G. Florito

SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR

EXPORTACIONES

Suspéndense transitoriamente las exportaciones de ciertas mercaderías comprendidas en posiciones arancelarias de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación.

RESOLUCION
Nº 257

Bs As., 22/8/85.

VISTO la Ley Nº 20.680 y los decretos Nos. 3 y 101 de fecha 4 y 16 de enero de 1985, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que se han registrado dificultades en el abastecimiento de materias primas para la industria jabonera y de productos alimenticios, que utilizan sebos en bruto o refinados

Que resulta entonces necesario adoptar medidas transitorias mientras se evalúa el comportamiento de las diferentes pautas que condicionan la oferta de estas materias primas a la industria local, a fin de proponer un régimen de exportación compatible con la política de precios adoptada para el mercado interno.

Que la Dirección General de Asuntos Legales ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley 20.680 y los Decretos Nos 3 y 101 de fecha 4 y 16 de enero de 1985.

Por ello,

El Secretario de Comercio Interior Resuelve:

Artículo 1º — Suspéndense a partir de la fecha las exportaciones de las mercaderías comprendidas en las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación, que a continuación se detallan:

N.A.D.E. 15.02.00.01.01. al 15.02.00.03.99

Art. 2º — Exceptúanse de la prohibición del artículo anterior, aquellas operaciones de Venta cuyas permisos de embarque han sido oficializados ante la Administración Nacional de Aduanas.

Art. 3º — Las infracciones a la presente resolución, así como cualquier hecho tendiente a desvirtuarla, serán sancionadas con las penalidades establecidas por la Ley 20.680

Art 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Méndez

COMISION NACIONAL DE VALORES

Adecuación de la Información contable a las disposiciones del Decreto Nº 1.096/85.

RESOLUCION GENERAL
Nº 95

Bs. As., 15/8/1985

VISTO, el Decreto 1096/85 y la Resolución General Nº 81 de la Comisión Nacional de Valores; y

CONSIDERANDO:

Que por dicho Decreto se dispone a partir del 15 de junio de 1985 el cese del curso legal del Peso (Ley Nº 18.188) y del Peso Argentino creado por la Ley Nº 22.707 (Artículo 2º);

Que asimismo se fija el 15 de junio de 1985 como fecha a partir de la cual el Banco Central de la República Argentina emitirá billetes y monedas que circularán con la denominación de Australes y con el símbolo "A", sobre la paridad de Un (1) Austral equivalente a Mil (1.000) Pesos Argentinos;

Que frente a lo establecido en el mencionado Decreto es necesario reglamentar la presentación de los estados contables de las sociedades autorizadas a hacer oferta pública de sus títulos-valores, exceptuando las incluidas en la Ley Nº 21.526 y las compañías de seguros;

Que consecuentemente resulta indispensable disponer que dichas sociedades adecuen sus registros contables a las disposiciones de la citada reglamentación;

Por ello, de conformidad a lo dispuesto por la mencionada Norma del Decreto Nº 1096/85 y en virtud de las atribuciones conferidas por las leyes Nos. 17.811 y 22.169;

La Comisión Nacional de Valores
Resuelve:

Artículo 1º — Los estados contables que deben presentar y publicar las Sociedades autorizadas a hacer oferta pública de sus títulos-valores, exceptuando las incluidas en la Ley Nº 21.526 y las compañías de seguros, deberán confeccionarse con arreglo a la unidad monetaria "Austral" (A), con inclusión de las fracciones de éste expresadas en centavos.

Art. 2º — A partir del 15 de junio de 1985 inclusive, las registraciones en libros contables se efectuarán en "Australes" (A).

Art. 3º — La presente Resolución será de aplicación para los Balances Generales y Trimestrales cerrados a partir del 15 de junio de 1985 inclusive.

Art. 4º — Derógase la Resolución General Nº 81 de la Comisión Nacional de Valores.

Art. 5º — Publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese a las Bolsas de Comercio y Mercados de Valores, a la prensa en general y archívese.

Pablo L. M. de Estrada
Normando E. Dely
Guillermo García Florito

SECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR

EXPORTACIONES

Modifícase la tasa a aplicar a los préstamos otorgados mediante la utilización del Fondo Nacional de Promoción de Exportaciones.

RESOLUCION
Nº 436

Bs. As., 5/8/85

VISTO el artículo 15 del Decreto número 179 del 25 de enero de 1985 y el artículo 19 de la Resolución S.C.E. Nº 248 del 13 de mayo de 1985, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 19 de la mencionada Resolución fija un interés del siete por ciento (7%) mensual sobre saldos adeudados por semestre vencido para los préstamos otorgados mediante la utilización del Fondo Nacional de Promoción de Exportaciones.

Que en consonancia con la estrategia antiinflacionaria que está llevando adelante el Gobierno Nacional, el Banco Central de la República Argentina ha establecido mediante Comunicación "B" Nº 1654, una tasa de interés activa mensual máxima para operaciones de crédito.

Que, en consecuencia, resulta necesario modificar la tasa a aplicar a los préstamos mencionados en el primer considerando para no desvirtuar su carácter promocional.

Que esta Secretaría conforme al Artículo 15 del Decreto Nº 179/85 debe dictar las normas necesarias para la aplicación e interpretación del citado instrumento legal.

Por ello,

El Secretario de Comercio Exterior
Resuelve:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 19 de la Resolución S.C.E. Nº 248 del 13 de mayo de 1985, por el siguiente:

"ARTICULO 19. — Los préstamos devengarán un interés mensual, pagadero sobre saldos adeudados por semestre vencido equivalente al veinticinco por ciento (25%) de la tasa activa mensual máxima para operaciones de crédito que fije el Banco Central de la República Argentina".

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Campero

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

MAIZ

Prórroga del período de compra reglamentado por la Resolución JNG Nº 27.337 para la zona del NOA.

RESOLUCION
Nº 27.925

Bs. As., 22/8/85

VISTO la resolución "JNG" nº 27.337 por la que se aprueba la reglamentación de compras de maíz para la zona del NOA, de la campaña 1984/85, cuyo período de compra se extiende hasta el 30/8/85, y

CONSIDERANDO:

Que a dicha fecha quedaría sin comercializar un 30 por ciento de la producción de la zona.

Por ello,

La Junta Nacional de Granos
Resuelve:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el 30/9/85 el período de compra de maíz reglamentado por resolución "JNG" número 27.337 para la zona del NOA.

Art. 2º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Jorge Cort
Roberto E. Bermúdez
Víctor J. Calzolari
Horacio L. Goyeneche
Carlos A. Ingaramo
Néstor N. Niell
María I. Peñalva
Francisco J. Tejerina

FE DE ERRATAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESOLUCION Nº 1919/85

En la edición del 14 de agosto de 1985, donde se publicó la citada Resolución, se deslizó el siguiente error:

En el Artículo 1º:

Donde dice:

b) los montos mínimos establecidos en el artículo 6º se fijan en: ....

Debe decir:

b) los montos mínimos establecidos en el artículo 8º se fijan en: ....

REMATES OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Desarrollo Regional

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Orden de Publicidad Nº 029/85
REMATE OFICIAL

La Dirección de Contabilidad, Finanzas y Servicios del Instituto Nacional de Vitivinicultura, informa que el día 30/8/85 a partir de las 8 horas, rematará por intermedio del Banco de Previsión Social, bienes de su propiedad, consistentes en vehículos, muebles de oficina, etc., declarados fuera de uso.

La exhibición se realizará en Tirasso Nº 2130, Buena Nueva, Guaymallén, Mendoza, hasta el día 28/8/85 en horario de 8 a 13 horas.

Los interesados podrán efectuar las consultas que estimen necesarias en Departamento Contrataciones, Avenida San Martín 430, 2º piso, Oficina 203, Mendoza y en la sucursal del Banco Previsión Social/Pignoraciones y Remates, sito en Belgrano esquina Brasil, Godoy Cruz, Mendoza.

e. 26/8 Nº 6.552 v. 27/8/85

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
ADUANA DE POSADAS

Se hace saber a VALLOVERAS PEREIRA RAUL ENRIQUE, C.I. 373.107 de Asunción (P), que en Sumario Contencioso SA46- 168/85, se ha dispuesto: Córrase Vista de todo lo actuado, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos se presente a estar a derecho y ofrecer pruebas, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo normado por los Arts. 1101, 1103 1105 del Código Aduanero; imputándosele la infracción a los Arts. 863º, 864º inc. D y 871º del Código Aduanero. Asimismo, en igual término, deberá constituir domicilio legal en el radio urbano del asiento de esta Aduana, so apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de ésta (Arts. 1001 y 1004 C. A.). En igual plazo, podrá impugnar las actuaciones sumariales cumplidas, con fundamento en los defectos de forma de que adolecieren, no pudiendo hacerlo en lo sucesivo (Art. 1104 C.A.). En todas las presentaciones en que se planteen o debatan cuestiones jurídicas, es obligatorio el patrocinio letrado (Art. 1034 C. A.). El valor Plaza de la mercadería de marras asciende a treinta y tres mil setenta y dos con cincuenta y cinco centavos de Australes. (A 33.072,55), sujeto a actualización. Fdo.: Juan Pedro Gambarruta, Administrador Aduana de Posadas. Queda usted notificado.

e. 27/8 Nº 6.594 v. 27/8/85

Secretaría de Comercio Interior

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL

DISPOSICION Nº 65

Buenos Aires, 23 de julio de 1985.

Visto la presentación en el Expediente Nº 25.437/85 de 5 fojas, de la Secretaría de Comercio Interior, producida por la firma José y Héctor Fracchia inscripta en este Departamento bajo el Nº 2401 y atento al cumplimiento de las Resoluciones ex-Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales Nº 2307/80 y ex-Secretaría de Comercio Nº 198/84, según informe técnico,

El Jefe
del Departamento Metrología Legal
Dispone:

Artículo 1º — Aprobar las variantes opcionales de los dispositivos aumentativos de capacidad en las balanzas de mostrador, de funcionamiento no automático, a equilibrio semiautomático marca Fracchia de Industria Argentina aprobada por este Departamento por Expediente Nº 16.693/82 con las siguientes características metrológicas:

Máx.: 6 kg 3 kg
Mín.: 100 g 50 g
e=d: 10 g 5 g
n: 600 600
Clase: IIII IIII
Código de Aprobación: BB.40-194 BB.40-195

Las variantes se refieren al distinto diseño de las piezas componentes del dispositivo aumentativo de capacidad, con respecto a las aprobadas anteriormente, sin que varíen las cualidades metrológicas del instrumento. Se deberá eliminar la cavidad de ajuste en el curso, debido a que da lugar al empleo fraudulento del instrumento.

Artículo 2º — Mantener el código de aprobación de modelo y la forma de sellado.

Artículo 3º — Expedir copia de la presente Disposición, para su publicación en el Boletín Oficial establecida en la Resolución ex-Secretaría de Comercio Nº 198/84.

Artículo 4º — Comuníquese, publíquese, archívese.

Eduardo A. Díaz.

A 3,06 e. 27/8 Nº 53.899 v. 27/8/85

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL

DISPOSICION Nº 72

Buenos Aires, 22 de agosto de 1985.

Visto la presentación en el Expediente Nº 25.810/85 de 6 fojas de la Secretaría de Comercio Interior, producido bajo el Nº 1 y atento al cumplimiento de las Resoluciones ex-Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales Nº 2307/80 y ex-Secretaría de Comercio Nº 198/84, según informe técnico,

El Jefe
de Departamento Metrología Legal
Dispone:

Artículo 1º — Aprobar la báscula tipo tolva, de carga a granel sólido, clase de precisión III, marca Bianchetti, de Industria Argentina; compuesta por un sistema de palancas individuales distribuidas en forma tal, que no obstaculicen la zona central que es por donde se produce la descarga del cereal; una transmisión reduce y transmite el esfuerzo resultante a un balancín reductor conectado al dispositivo medidor por medio de la varilla: El dispositivo medidor es de funcionamiento no automático, a equilibrio no automático, Modelo Astil Visor Marca Bianchetti de Industria Argentina aprobado por disposición Nº 49/83. Las características metrológicas son las siguientes:

Máx.: 29.990 kg
Mín.: 500 kg
e—dd: 10 kg
n: 2.990
Clase: III

Artículo 2º — El sello de verificación primitiva se colocará sobre el remache de fijación de la chapa de identificación, la que se deberá cumplir en cuanto a su fijación con el punto C.7.1.2. de la Resolución ex-SECYNEI Nº 2.307/80.

Artículo 3º — Asignar al Modelo el código de aprobación de modelo BF.50-472(s).

Artículo 4º — La presente aprobación reviste el carácter de "Aprobación Simplificada", siendo válida únicamente para la verificación primitiva de hasta treinta (30) instrumentos.

Artículo 5º — Expedir copia de la presente Disposición para la publicación en el Boletín Oficial, establecida en la Resolución ex-Secretaría de Comercio Nº 198/84.

Artículo 6º — Comuníquese, publíquese y archívese.

Eduardo A. Díaz.

A 3,48 e. 27/8 Nº 53.885 v. 27/8/85

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL
DISPOSICION Nº 66

Buenos Aires, 22 de julio de 1985.

Visto la presentación en el Expediente Nº 65.126/85, del registro de la Secretaría de Comercio Interior, producido por la firma Bianchetti S.A., inscripta en este Departamento bajo el Nº 1, y atento al cumplimiento de las resoluciones ex-Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales Nº 2307/80 y ex-Secretaría de Comercio Nº 198/84.

El Jefe
del Departamento Metrología Legal
Dispone:

Artículo 1º — Aprobar la adecuación a la Resolución Nº 2.307/80 de la balanza para uso comercial, de funcionamiento no automático, a equilibrio automático computadora de precios, con impresor que fuera aprobada por este Departamento por Expediente Nº 42.288/79, cuyas especificaciones metrológicas son las siguientes:

Marca: AVERY
Modelo: 1750
Industria: Inglesa
Clase: IIII
Máx.: 9,999 kg
Mín.: 100 g
e=dd: 10 g
n: 999

Las variantes introducidas con respecto al modelo base son las siguientes:

a) El instrumento posee indicador de cero.
b) El impresor cumple con las adecuaciones exigidas en el punto C.5.3. de la Resolución Nº 2307/80.
c) El instrumento cumple con las leyendas reglamentarias y chapa de identificación, como también su fijación tal como lo establecen los puntos C.7.1.2. y B.4.1.1. de la Resolución 2307/80, tanto para la balanza como impresor.
d) El instrumento cumple con las tolerancias reglamentarias de la Resolución 2307/80.

Artículo 2º — El sello de verificación primitiva se aplicará en el remache de fijación de la chapa de identificación, la que deberá cumplir con el punto C.7.1.2. de la Resolución ex-SECYNEI Nº 2307/80.

Artículo 3º — Asignar a la balanza electrónica con impresor marca AVERY, modelo 1750 de Industria Inglesa, el código de aprobación BE.70-467.

Artículo 4º — Expedir copia de la presente Disposición para su publicación en el Boletín Oficial establecido en la Resolución ex-Secretaría de Comercio Nº 198/84.

Artículo 5º — Comuníquese, publíquese y archívese.

Eduardo A. Díaz

A 3,91 e. 27/8 Nº 53.883 v. 27/8/85

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 875 Nros. 2.782.419 y 2.773.190 y u$s 4.375 Nros 3.046.067 y 4.754.687, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Escribano Ponciano A. Vivanco. — Buenos Aires, 12/8/85.

A 9,35 e. 21/8 Nº 52.711 v. 23/9/85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 7 de u$s 399 Nros. 3.202.214; 5.004.830; 5.010.674 y 5.016.465|467 de "Bonos Externos 1982". Escribano Luis José Ayerza, Buenos Aires 13|8|85.
₳ 7,82 e. 21|8 Nº 53.016 v. 20|9|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 7.500 Nros. 503.123 y 511.307, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Escribano Julio Ignacio Quiroga, Bs. As. 12|7|85.
₳ 8,16 e. 29|7 Nº 50.075 v. 29|8|75

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1981" de u$s. 875 Nº 842.821, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. Esc. Roque Pugliese, Bs. As. 25|6|85.
₳ 8,16 e. 29|7 Nº 50.083 v. 29|8|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s 4.375 Nº 1.339.534, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Esc. Angel Fernando Sosa, Bs. As., 2|7|85.
₳ 7,48 e. 2|8 Nº 50.715 v. 2|9|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 875 Nros. 1.004.754; 2.144.004; 2.847.140 y 2.892.891, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Esc. Carlos A. Ortega, Bs. As. 8|7|85.
₳ 9,36 e. 9|8 Nº 51.513 v. 9|9|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Se comunica que han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1980" de u$s 3.750 Nros. 121.751|756, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1981" de u$s 750 Nº 650.866 de u$s 3.750 Nº 809.981 y de u$s 7.500 Nros. 904 887 y 907.314, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Escribano Julio Ignacio Quiroga Bs. As. 6|8|85.
₳ 11,22 e. 14|8 Nº 52.119 v. 12|9|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 4.375 Nros. 3.057.878 y 3.058.782, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Escribano Julio Ignacio Quiroga. Buenos Aires 7|8 y 13|8|85.
₳ 7,82 e. 21|8 Nº 53.100 v. 20|9|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 3.750 Nros. 802.614 y 803.620, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nros. 1.904.081|82 de u$s. 875 Nros. 1.061.597; 1.071.266; 1.081.315 y 2.626.354|355 y de u$s. 4.375, Nros. 3.065.206|207, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Notario Lidia Della Notte. La Plata, 28|6|85.
₳ 11,73 e. 2|8 Nº 50.332 v. 2|9|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nros. 1.757.127|128; 2.036.784; 2.036.793 y 2.193.305|306 de u$s. 437,50 Nros. 2.435.205 y 2.460.426 de u$s. 875 Nros. 2.758.241; 2.813.837; 2.855.566; 2.864.294 y 2.889.049 y de u$s. 4.375 Nros. 1.369.670; 3.034.580 y 4.782.102, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Esc. Néstor Marrero, Bs. As., Lomas de Zamora, 27|6|85.
₳ 14,16 e. 7|8 Nº 51.236 v. 9|9|95

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1981" de U$S. 750 Nº 321.766, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Esc. Sonia C. de Vásquez, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. 1º|7|85.
₳ 9,77 e. 15|8 Nº 52.400 v. 16|9|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nros. 2.124.469|471 de u$s 437,50 Nº 2.323.174 de u$s. 875 Nº 1.023.662 y de u$s 8.750 Nº 1.624.770, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Escribano Carlos A. Ferraro. Rosario 11|6|85.
₳ 9,36 e. 9|8 Nº 51.653 v. 9|9|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 875 Nº 1.025.206 y de u$s 4.375 números 1.341.152; 4.775.587; 4.786.125 y 4.790.318, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. — Esc. Ernesto C. Miguens. — Buenos Aires, 4|7|85.
₳ 8.92 e. 16|8 Nº 52.457 v. 13|9|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 4.375 Nº 1.331.066, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Escribano Julio Ignacio Quiroga, Bs. As., 11|7|85.
₳ 7,82 e. 2|8 Nº 50.389 v. 2|9|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Se comunica que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 763 del Código de Comercio en virtud de haberse justificado plenamente su destrucción, se ha dispuesto la caducidad de los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 87,50 Nros. 2015408, 2017902,921 con cupón Nro. 7 y siguientes adheridos; de u$s 437,50 Nros. 2482914 con cupón Nº 8 y siguientes adheridos; de u$s 625; Nros. 1002233, 1048040, 2875416 con cupón Nro. 11 y siguientes adheridos; de u$s 625; Nros. 2702705, 2743497 con cupón Nro. 12 y siguientes adheridos; de u$s 500 Nro. 1029267 con cupón Nº 13 y siguientes adheridos y de u$s 1875; Nro. 4752324 con cupón Nº 16 y siguientes adheridos, habiéndose emitido los duplicados respectivos, únicos con valor legal y comercial.
₳ 1,02 e. 6|8 Nº 51.040 v. 10|9|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s 166,56 Nos. 662.633|646 de "Bonos Externos 1981". Escribano Eduardo A. Casal, Bs. As., 12|7|85.
₳ 8,16 e. 6|8 Nº 51.034 v. 6|9|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 4.375 Nros. 1.322.312; 1.332.122; 1.339.706|707; 1.342.674; 1.343.911; 1.350.684; 1.351.515; 1.353.700; 1.354.055|056; 1.355.527; 1.356.982; 1.366 633; 1.371.326; 1.374.688; 3.050 212; 3.050.800; 3.054.603; 3.056.335; 3.058.003; 3.061.089; 3.061 707; 3.066.367; 3.067.348; 3.077.489; 3.097.075; 3.015.312; 4.705.569; 4.706.943; 4.708.570|571; 4.708.596; 4.715.298; 4.720.901; 4.745.927; 4.748.065; 4.754.567; 4.767.354; 4.788.351; 4.792 275; y 4.796.655, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Escribano Martín Domínguez, Bs. As. 17|5|85.
₳ 20.40 e. 29|7 Nº 50.081 v. 29|8|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1980" de u$s. 3.750 Nros. 412.564|565, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Escribano Julio Ignacio Quiroga, Bs. As. 12|7|85.
₳ 8,16 e. 29|7 Nº 50.077 v. 29|8|75

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 875 Nº 2.869.054, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Escribano Gustavo M. Colomer, Córdoba 2|7|85.
₳ 8,16 e. 20|8 Nº 52.803 v. 20|9|85

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO
Dirección Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnizaciones de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que a continuación se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.
AMANTE, Francisco
CASTILLO, Candelario
CARREAGA, Luis Alberto
GARAYALDE, Norberto Ramón
GRAMPONE, Héctor
JUAREZ, Daniel Humberto
MELIVILLO, Oscar
MONTES, Eusebio Antoni
MARTINEZ, Ramón Carla
PEREYRA, Carlos Alberto
PIÑEIRO, Liliana Luisa Rosa
TOLOSA de BARRERA, Silvia Amalia
YAÑEZ, Elvio
YHAROUR, Francisco
e. 22|8 Nº 6.462 v. 4|9|85

Secretaría de Trabajo

DIRECCION ACCIDENTES DE TRABAJO
Dirección Accidentes de Trabajo, cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.
GENCARELLI, Vicente
MENDEZ, Fortunato
MORENO, Artemio
PEDEVILLA, Humberto
PANTOJA, Simón
RAMIREZ, Anastacio
RODRIGUEZ, Manuel Aníbal
TARANTOLA, Pablo Hugo
VAZZA, Elizabeth Cristina
e. 15|8 Nº 6.230 v. 28|8|85

DIRECCION NACIONAL POLICIA DEL TRABAJO
El Subdirector Nacional Policía del Trabajo notifica que en el T.I. Nº 36.946|83 se ha decretado la baja de la inscripción Nº 002.221 a nombre de José Antonio Belcuore como titular de la parada de venta de diarios y revistas ubicada en Boedo 896, Capital Federal, con turno de atención de 5 a 24 horas.
e. 23|8 Nº 6.490 v. 27|8|85

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION
Cde. Act. Nº 9665|85
De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto-ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liderman, de los años 1942 a 1975.
Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.
e. 26|8 Nº 6.555 v. 28|8|85

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION
Cde. Act. Nº 9.668|85
De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto-ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Especial, Civil y Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Ricardo Guiraldez, de los años 1952 a 1974.
Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.
e. 26|8 Nº 6.556 v. 28|8|85

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION
Cde. Act. Nº 9.719|85
De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto-ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 1 del Dr. Dobranich, Horacio, Secretaría del Dr. Méndez Carreras, Horacio de los años 1898 a 1946.
Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.
e. 26|8 Nº 6.557 v. 28|8|85

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION
Cde. Act. Nº 9.984|85
De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto-ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional Letra "O" del Dr. Emilio R. Parodi, Secretaría Nº 79 a cargo del Dr. Alejandro Molina, de los años 1960 a 1964.
Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.
e. 26|8 Nº 6.558 v. 28|8|85

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION
Cde. Act. Nº 10003|85
De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto-ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Juan Carlos Izeta correspondientes a los años 1939 a 1975.
Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.
e. 26|8 Nº 6.559 v. 28|8|85

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION
Cde. Act. Nº 10001|85
De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto-ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 38 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón de los años 1954 a 1963.
Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.
e. 26|8 Nº 6.560 v. 28|8|85

LICITACIONES NUEVAS

☆ Rubro "A" LOCACIONES

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 05|85
OBJETO: Locación de un (1) inmueble para oficinas de esta Dirección General Impositiva, ubicado en la ciudad de Azul, Pcia. de Buenos Aires, en el radio comprendido por las calles: Avda. Humberto Primo Avda. Mitre, Colón y Leyría.
Superficie aproximada: Mínima 195 m2 y un máximo de 280 m2.
Apertura: 5 de setiembre de 1985, a las 15 horas, en la Sede del Distrito Azul, sito en la calle Burgos 681, Azul, Pcia. de Buenos Aires.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia, en días laborables.
e. 27|8 Nº 6.561 v. 28|8|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4|85 del 23º Distrito.
OBJETO: Contratar alquiler vivienda familiar en la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.
Precio del pliego: ₳ 0,25.
Plazo de entrega: de inmediato.
Presentación de propuestas: 2 de setiembre de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 23º Distrito, Errazuris 482, Río Gallegos, Santa Cruz, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 27|8 Nº 6.596 v. 28|8|85

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte. Nº 783-00762831-00
Licitación Pública Nº 90|85
OBJETO: Obtener el arrendamiento de un inmueble para la Agencia Azul, Azul Pcia. de Buenos Aires, con una superficie cubierta de 800 a 1.100 metros cuadrados.
Apertura: El 16 de setiembre de 1985 a las 17 horas.
El acto de apertura tendrá lugar en la División Locaciones (Dirección de Contabilidad y Finanzas), sita en la calle Bartolomé Mitre 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de pliegos de bases o informes.

o en la Agencia Azul, sita en la calle San Martín 600 esquina Uriburu de la Ciudad de Azul, Pcia. de Buenos Aires, o en el Organismo Mar del Plata, sito en la calle Mitre 1830, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires.

e. 27|8 Nº 6.562 v. 28|8|85

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00870308-60
Licitación Pública Nº 91|85

OBJETO: Obtener el arrendamiento de un inmueble para la Agencia San Nicolás, en la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie cubierta de 500 a 600 metros cuadrados.

Apertura: 18 de setiembre de 1985 a las 17 horas.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Locaciones (Dirección de Contabilidad y Finanzas), sita en la calle Bartolomé Mitre 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de pliegos de bases o informes, o en la Agencia San Nicolás, sita en la Avda. Moreno 19 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Pcia. de Buenos Aires, o en el Organismo Mercedes, sito en la calle 23 esq. 22 de la ciudad de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires.

e. 27|8 Nº 6.563 v. 28|8|85

☆ Rubro "B"
OBRAS

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|85.

OBJETO: La ejecución de la obra: Construcción edificio servicio Aeródromo Esquel, Provincia del Chubut.

Presupuesto Oficial: ₳ 134.293.

Fecha y hora de apertura: 27 de setiembre de 1985. 10 horas.

Plazo de ejecución: 120 días corridos.

Garantía de oferta: ₳ 1.342,93.

Precio de la documentación técnica: ₳ 70. (Depósito en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central), únicamente. Cuenta Nº 438|79 a la orden de la "Dirección General de Contabilidad y Finanzas. Varios Ingresos.

Pliego, Consultas, etc., en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones, 2º piso, Oficina 252, Sector Amarillo), Avda. de los Inmigrantes 2050, Edificio Cóndor, Buenos Aires y en la Jefatura del Aeropuerto Esquel, todos los días hábiles de 8 a 13 horas, hasta el día 17 de setiembre de 1985.

e. 27|8 Nº 6.564 v. 16|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 9|85 del 6º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 9, Provincia de Jujuy. Tramo: Humahuaca-Tres Cruces. Sección: Esquinas Blancas-Tres Cruces. (Reconstrucción de obras de arte en Arroyo Condorcito 1).

Presupuesto: ₳ 12.311,11.

Precio del pliego: ₳ 2,50.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 3 de setiembre de 1985 a las 10.30 horas, en la Sede del 6º Distrito, Av. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 27|8 Nº 6.565 v. 2|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 10|85 del 6º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 9, Provincia de Jujuy. Tramo: Coraya-Empalme Iturbe. (Reconstrucción de alcantarilla).

Presupuesto: ₳ 11.439,22.

Precio del pliego: ₳ 2,50.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 4 de setiembre de 1985 a las 10.30 horas, en la Sede del 6º Distrito, Av. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 27|8 Nº 6.566 v. 2|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 11|85 del 6º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 9, Provincia de Jujuy. Tramo: Tilcara-Huacalera. (Reconstrucción de núcleo de terraplén).

Presupuesto: ₳ 12.600.

Precio del pliego: ₳ 2,50.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 5 de setiembre de 1985 a las 10.30 horas, en la Sede del 6º Distrito, Av. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 27|8 Nº 6.567 v. 2|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 12|85 del 6º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 52, Provincia de Jujuy. Tramo: Purmamarca-Ronqui Angosto. (Reconstrucción de defensas).

Presupuesto: ₳ 12.433.

Precio del pliego: ₳ 2,50.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 6 de setiembre de 1985 a las 10.30 horas, en la Sede del 6º Distrito, Av. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 27|8 Nº 6.568 v. 5|9|85

☆ Rubro "C"
SERVICIOS

HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE
SOCIEDAD ANONIMA MINERA (HIPASAM)
Concurso Público Nº 1.051|85

Llámase a Concurso Público con el **OBJETO de contratar un servicio de prestación de mano de obra especializada para efectuar tareas de mantenimiento general de planta, reparaciones electromecánicas y de calderería y construcción y|o modificación de instalaciones de planta, en las instalaciones de HIPASAM en Punta Colorada, Provincia de Río Negro.**

El pliego de condiciones podrá adquirirse desde el 26|8|85 hasta el 6|9|85, en la Gerencia de Compras, Avda. Belgrano Nº 1370, 8º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 15 horas.

También podrá adquirirse en las oficinas de Abastecimiento de HIPASAM en Sierra Grande, Provincia de Río Negro, dentro del período comprendido entre las fechas indicadas en el párrafo precedente.

Valor del pliego: ₳ 75 (australes setenta y cinco).

Apertura: 13 de setiembre de 1985 a las 10 horas.

₳ 3,06 e. 27|8 Nº 53.940 v. 28|8|85

☆ Rubro "D"
SUMINISTROS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares

OBJETO: "Chapas de hierro negro".

Apertura: 3 de setiembre de 1985. — Hora: 10 (diez).

Expediente Nº A-5.549
Licitación Pública Nº 207|85

OBJETO: "Válvula direccional neumática".

Apertura: 3 de setiembre de 1985. — Hora: 10.30 (diez y treinta).

Expediente Nº A-5.551
Licitación Pública Nº 209|85

OBJETO: "Proyecto, diseño y construcción de 20 termostatos electrónicos".

Apertura: 3 de setiembre de 1985. — Hora: 11 (once).

Expediente Nº A-5.492
Licitación Pública Nº 165|85

OBJETO: "Placa soporte, pivotes para placa soporte".

Apertura: 3 de setiembre de 1985. — Hora: 11.30 (once y treinta).

Expediente Nº A-5.493
Licitación Pública Nº 166|85

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas de lunes a viernes hábiles, o en la Central Nuclear Atucha I, localidad de Lima, Pdo. de Zárate, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 7 a 14 horas de lunes a viernes hábiles.

e. 27|8 Nº 6.569 v. 28|8|85

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
SUPERINTENDENCIA DE FINANZAS
División Contrataciones
Licitación Pública Nº 112|85

OBJETO: Adquisición de rollo de papel obra alisado para máquinas teleimpresoras, solicitada por la División Teletipográfica - Sup. de Comunicaciones.

Apertura: 3 de setiembre de 1985.

Hora: 10.

Informes y retiro de pliegos, en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.

e. 27|8 Nº 6.596 v. 28|8|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 17|85

Empresa: Dirección General de Fabricaciones Militares (**Fábrica Militar "General San Martín"**).

OBJETO: 2 (dos) controladores principal PE-12 A 1 y 5 (cinco) controladores maestro RC-38-B para coches ferroviarios.

Apertura: 18 de setiembre de 1985, a las 10 horas.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General: Avda. Cabildo 65, piso 1º, oficina 147, Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego: ₳ 6,00 (australes seis con 00|100).

e. 27|8 Nº 6.570 v. 5|9|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 18|85

Empresa: Dirección General de Fabricaciones Militares (Fábrica Militar "General San Martín").

OBJETO: 48 (cuarenta y ocho) toneladas de ferrocromo extra bajo carbono.

Apertura: 24 de setiembre de 1985, a las 10 horas.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General: Avda. Cabildo 65, piso 1º, oficina 147, Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego: ₳ 6,00 (australes seis con 00|100).

e. 27|8 Nº 6.571 v. 5|9|85

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: 4.000 litros de anticongelante para sistema de enfriamiento a base de etilenglicol concentrado e inhibido, en un todo de acuerdo a la Norma IRAM 41.368 y conexas.

Llámase a Licitación Pública Nº 222|85, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 6 de setiembre de 1985, a las 9.30 horas, en la División Contrataciones: Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas.

e. 27|8 Nº 6.572 v. 28|8|85

HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE
SOCIEDAD ANONIMA MINERA (HIPASAM)
Concurso Público Internacional Nº 1.050|85

Llámase a Concurso Público Internacional con el **OBJETO: De adquirir barras, brocas, barrenos, manguitos y accesorios de perforación.**

El Pliego de Condiciones podrá adquirirse desde el 26|8|85 hasta el 20|9|85 en la Gerencia de Compras, Av. Belgrano 1370, 8º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 15 hs.

Valor del pliego: ₳ 140 (australes ciento cuarenta).

Apertura: 27|9|85 a las 10 horas.

₳ 2,04 e. 27|8 Nº 53.938 v. 28|8|85

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.253|85
Licitación Pública Nº 66|85

OBJETO: Provisión de 350.000 sobres Form. 1056 confeccionados en papel tipo Kraft de 80 gr.|m2. etc.

Apertura: 2 de setiembre de 1985 a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a Paraguay 1237, 2º p., Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º piso.

e. 27|8 Nº 6.573 v. 28|8|85

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

OBJETO: Arrendamiento de discos y cintas magnéticas, terminales de video e impresoras.

Apertura: 12 de setiembre de 1985 a las 15 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a Paraguay 1237, 2º piso, Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3er. piso.

e. 27|8 Nº 6.574 v. 5|9|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 146|85

OBJETO: Provisión de placas y separadores plásticos para la construcción y reparación de baterías.

Apertura: 4|9|85 a las 14 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 27|8 Nº 6.575 v. 28|8|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA

OBJETO: Interruptor automático en aire.

Apertura: 2 de setiembre de 1985.

Llámase a Licitación Pública Nº 13 P|85, para la adquisición de "un interruptor automático en aire", cuyas especificaciones técnicas se detallan en el correspondiente pliego.

Fecha de apertura: 2 de setiembre de 1985, a las once (11) horas, en Delegación, División Administración, Elevador Terminal - Puerto Quequén (Bs. As.).

Informes y entrega de pliegos: En la misma dirección y en Paseo Colón 359, Capital Federal, en horario de 11 a 14 horas.

e. 27|8 Nº 6.576 v. 28|8|85

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS

Llámese a Licitación Pública Nº 4.481|85, hasta el día 4 de setiembre de 1985 a las 14 horas.

OBJETO: La provisión de diversos tipos de maderas.

Pliego de condiciones, Consultas, Presentación de propuestas y apertura en la Dirección General de Contabilidad y Servicios, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, piso 6º, Capital Federal (T.E. 37-9137).

e. 27|8 Nº 6.577 v. 28|8|85

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 13|85

OBJETO: Materiales eléctricos.

Apertura: 5 de setiembre de 1985 a las 14.30 horas, en Compras y Adjudicaciones, sito en Sarmiento 151, 4º piso, local 37, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 hs.

Precio del pliego: ₳ 0,40.

e. 27|8 Nº 6.578 v. 28|8|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 8.207-L-1985
Licitación Pública Nº 156|85

OBJETO: Contratar la adquisición de papel heliográfico.

Precio del pliego: ₳ 0,25.

Presentación propuestas: 3 de setiembre de 1985 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 27|8 Nº 6.579 p. 29|8|85

AGUA Y ENERGIA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública 76|85

OBJETO: Adquisición cintas de impresión I.B.M.

Fecha de apertura: 2|9|85, 10 hs.

Licitación Pública 77|85

OBJETO: Adquisición cintas magnéticas - Diskette.

Fecha de apertura: 2|9|85, 10.30 hs.

Licitación Pública 78|85

OBJETO: Reparación integral ascensores.

Fecha de apertura: 9|9|85, 10 hs.

Valor de cada uno de los pliegos: ₳ 5.—.

Consulta, retiro de la documentación y apertura en Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 hs.

e. 27|8 Nº 6.597 v. 29|8|85

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 44

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 27 de agosto de 1985.

OBJETO: Resolver provisión y colocación de elementos sanitarios, con destino a Dirección Nacional de Educación Media.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Licitaciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 2 de setiembre de 1985 a las 10 horas, en la División Licitaciones del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 27|8 Nº 6.580 v. 28|8|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitaciones Públicas:

Nº 006|85 — OBJETO: Resmas papel, cartón, cartulina, máster, revelador, etc.
Fecha de apertura: 16 de setiembre de 1985, a las 10 horas.

Nº 007|85 — OBJETO: Máquina impresora Offset.
Fecha de apertura: 16 de setiembre de 1985, a las 11 horas.

Nº 008|85 — OBJETO: Osciloscopio, generador de audiofrecuencias, filtro pasabanda, multiplicador analógico, etc.
Fecha de apertura: 17 de setiembre de 1985, a las 10 horas.

Retiro de pliegos: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 2º p., Mar del Plata.
Lugar de apertura: Universidad Nacional de Mar del Plata, Juan B. Alberdi 2695, 2º p., Dirección de Suministros, Mar del Plata.
e. 27|8 Nº 6.581 v. 28|8|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 010|85
2do. Llamado
Expediente Nº 18.118|85

Llámase a Licitación Pública Nº 010|85.
OBJETO: La adquisición de 600 bolsas de cemento, con destino a la obra Instituto de Enseñanza Media, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego y por un valor estimado de ₳ 2.100 (australes dos mil cien).
Apertura de las propuestas: 4 de setiembre de 1985, a las 11 horas.
Lugar de apertura: Dirección Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, 4400 Salta.
Solicitud de pliegos e informes: Dirección Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, 4400 Salta, o representación en Buenos Aires: Diagonal Roque Sáenz Peña 616, 4º piso, of. 402, Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas.
e. 27|8 Nº 6.582 v. 28|8|85

Secretaría de Cultura

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Expediente Nº 3.122|85
Licitación Pública Nº 12|85

Llámase a Licitación Pública Nº 12|85 para el día 2 de setiembre de 1985, a las 15.30 horas.
OBJETO: La provisión de artículos de librería para esta Secretaría de Cultura.
Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Avda. Alvear 1690, Subsuelo, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 13 a 18 horas, lugar donde se realizará la apertura de ofertas.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse consignado erróneamente el mes en la fecha de apertura, en la publicación Nº 6.403 de las ediciones del 21 y 22 de agosto de 1985.
e. 27|8 Nº 6.583 v. 28|8|85

Secretaría de Trabajo

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 36

OBJETO: Adquisición papel comercial, obra 1ra., y embalar.
Apertura: 2 de setiembre de 1985.
Hora: 14.
Destino: Departamento Publicaciones y Biblioteca.
Retiro de pliegos, consultas e informes: En el Departamento Contrataciones y Suministros, Av. Julio A. Roca 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.
e. 27|8 Nº 6.584 v. 28|8|85

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 392.964|85

Llámase a Licitación Pública Nº 69|85 H.
OBJETO: La venta de rezago de papel proveniente de los talleres gráficos.
La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de setiembre de 1985, a las 13 horas.
Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal. Tel.: 771-7575 o 771-0232, de 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas: Avda. del Libertador 4101, Capital Federal.
e. 27|8 Nº 6.585 v. 28|8|85

Secretaría de Salud

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES
Expediente Nº 2020-22.509|84-5
Licitación Pública Nº 66|85

Apertura: 3 de setiembre de 1985, a las 16 horas.
OBJETO: Contratar la adquisición de elementos varios para máquinas de imprenta.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones: Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse, para pliegos e informes, al precitado departamento.
Costo del pliego: ₳ 1.
e. 27|8 Nº 6.586 v. 28|8|85

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
SERVICIO ADMINISTRATIVO CONTABLE
Sección Contrataciones

Llámese a Licitación Pública Nº 67|85, para el día 2 de setiembre de 1985, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: OBJETO: Adquisición de anestésicos varios y psicotrópicos para el Servicio de Farmacia, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), partido de Morón, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse, para pliegos e informes, al citado servicio.
e. 27|8 Nº 6.587 v. 28|8|85

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
SERVICIO ADMINISTRATIVO CONTABLE
Sección Contrataciones

Llámese a Licitación Pública Nº 79|85, para el día 2 de setiembre de 1985, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: OBJETO: Adquisición de materiales descartables y otros: hilo de lino, colectores de orina pediátricos y brocales de vidrio, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), partido de Morón, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse, para pliegos e informes, al citado servicio.
e. 27|8 Nº 6.588 v. 28|8|85

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
SERVICIO ADMINISTRATIVO CONTABLE
Sección Contrataciones

Llámese a Licitación Pública Nº 88|85, para el día 2 de setiembre de 1985, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: OBJETO: Adquisición de drogas, equipos reactivos y materiales, para el Servicio de Laboratorio y Análisis Clínicos, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), partido de Morón, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse, para pliegos e informes, al citado servicio.
e. 27|8 Nº 6.589 v. 28|8|85

Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expediente Nº 23.613|84 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Nº 74|85, para el día 4 de setiembre de 1985, a las 14 horas, con el OBJETO: de contratar la adquisición de material escolar y manualidades, con destino a: Instituto "Dr. Carlos de Arenaza", Lamadrid y Gorriti, Boulogne, provincia de Buenos Aires; Instituto "Domingo Faustino Sarmiento", Provincias Unidas 1601, San Justo, provincia de Buenos Aires; Instituto "Emilia y Manuel Patiño", Lamadrid 78, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; Instituto "Estela Matilde Otamendi", Sarmiento 1427, San Fernando, provincia de Buenos Aires; Instituto "Nuestra Señora de Fátima", Av. Independencia y Mendoza, Ingeniero Maschwitz, provincia de Buenos Aires, y Centro de Acción Familiar Nº 19, Ruta 21, entre Camino de Cintura y Los Aromos, Ciudad General Belgrano, provincia de Buenos Aires.
El pliego de condiciones, con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros: Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 27|8 Nº 6.590 v. 28|8|85

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expte. Nº 23.058|84 y agregados

Llámase a Licitación Pública Nº 75|85, para el día 4 de setiembre de 1985 a las 15 horas.
OBJETO: De contratar la adquisición de material escolar y para manualidades (carpetas, bolígrafos, cartulinas, cuadernos, marcadores, etc.), con destino a los Institutos: General José de San Martín, Baldomero Fernández Moreno 1783, Capital; Santa Rosa, Belgrano 2670, Capital; Nuestra Señora del Valle, Salta 245, Capital; Crescencia Boado de Garrigós, Paz Soldán 5200, Capital; Manuel Rocca, Segurola 1601, Capital; Dr. José Sánchez Picado, Chivilcoy 3301, Capital; José María Pizarro y Monje, Paz Soldán 5200, Capital y Dr. Luis Agote, Charcas 4602, Capital.
El Pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 27|8 Nº 6.591 v. 28|8|85

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expediente Nº 23.580|84

Llámase a Licitación Pública Nº 76|85, para el día 5 de setiembre de 1985 a las 14 horas.
OBJETO: De contratar la adquisición de hierros, con destino a Talleres Centrales, Provincias Unidas 1601, San Justo, Provincia de Buenos Aires.
El Pliego de condiciones con las especificaciones, se ncuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 27|8 Nº 6.592 v. 28|8|85

DIRECCION DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION
DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente Nº 33|85
Licitación Pública Nº 13|85

Llámase a Licitación Pública.
OBJETO: La provisión de elementos para el Servicio Médico para el Departamento Asistencial Médico, sito en la calle Combate de los Pozos 230, Capital Federal.
Apertura de las ofertas: 4 de setiembre de 1985.
Hora: 14.
Pliego de Condiciones: Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación, Combate de los Pozos 230, 3º piso, Departamento Compras y Suministros, Capital Federal, de 10 a 17 horas, T. E. 40-1161|1315|0849.
Lugar de Apertura: Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación, Combate de los Pozos 230, piso 3º, Departamento Compras y Suministros, Capital Federal.
e. 27|8 Nº 6.593 v. 28|8|85

LICITACIONES ANTERIORES

☆ Rubro "A"
LOCACIONES

Estado Mayor General del Ejército

INSPECCION DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 2|85
Apertura: 30 de agosto de 1985.
Lugar: Hora 10; Carlos Pellegrini 91, P. Baja, Capital (Sala de Licitaciones).
OBJETO: Alquiler de un local ubicado en Tte. B. Matienzo 2572, Cap. Fed.
Precio del legajo: Sin cargo.
Presupuesto oficial: ₳ 55,38 mensuales.
Garantía de oferta: 5% del monto ofrecido.
Consulta del legajo: Los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 hs. E informes: En Inspección de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones), Carlos Pellegrini 91, 1º piso, Capital.
e. 26|8 Nº 6.491 v. 27|8|85

INSPECCION DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 3|85
Apertura: 30 de agosto de 1985.
Lugar: Hora 10.15; Carlos Pellegrini 91, P. Baja, Capital (Sala de Licitaciones).
OBJETO: Alquiler de un local ubicado en Av. San Martín 1256, Cap. Fed.
Precio del legajo: Sin cargo.
Presupuesto oficial: ₳ 99,11 mensuales.
Garantía de oferta: 5% del monto ofrecido.
Consulta del legajo: Los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 hs. E informes: En Inspección de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones), Carlos Pellegrini 91, 1º piso, Capital.
e. 26|8 Nº 6.492 v. 27|8|85

INSPECCION DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 4|85
Apertura: 30 de agosto de 1985.
Lugar: Hora 10.30: Carlos Pellegrini 91, P. Baja, Capital (Sala de Licitaciones).
OBJETO: Alquiler de un local en Av. Gral. Paz y Av. de los Constituyentes, Villa Martelli, Prov. de Buenos Aires (Local Nº 3).
Precio del legajo: Sin cargo.
Presupuesto oficial: ₳ 129 mensuales.
Garantía de oferta: 5% del monto ofrecido.
Consulta del legajo: Los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 hs. E informes: En Inspección de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones), Carlos Pellegrini 91, 1º piso, Capital.
e. 26|8 Nº 6.493 v. 27|8|85

INSPECCION DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 5|85
Apertura: 30 de agosto de 1985.
Lugar: Hora 10.45; Carlos Pellegrini 91, P. Baja, Capital (Sala de Licitaciones).
OBJETO: Alquiler de un local en Av. Gral. Paz y Av. de los Constituyentes, en Villa Martelli, Prov. de Buenos Aires (Local Nº 4).
Precio del legajo: Sin cargo.
Presupuesto oficial: ₳ 129 mensuales.
Garantía de oferta: 5% del monto ofrecido.
Consulta del legajo: Los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 hs. E informes: En Inspección de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones), Carlos Pellegrini 91, 1º piso, Capital.
e. 26|8 Nº 6.494 v. 27|8|85

Estado Mayor General de la Armada

BASE AERONAVAL COMANDANTE ESPORA
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 1|85

Llámase a Licitación, OBJETO: El arrendamiento de una fracción de campo situada en esta Base Aeronaval, de quinientas cuarenta hectáreas (540 has.) aproximadamente, para la siembra de trigo u otro cereal por el término de tres (3) años, con opción a dos (2) años más.
Apertura de ofertas: 1º de octubre de 1985 a 11 hs.
Valor del pliego: Diez australes (₳ 10).
Retiro de pliegos: Departamento Abastecimiento. Los interesados podrán solicitar el pliego por correo. A tal efecto deberán remitir juntamente con la solicitud, un giro bancario por el importe indicado a nombre de la Base Aeronaval Comandante Espora.
Horario: De lunes a viernes de 8 a 12 hs.
e. 26|8 Nº 6.495 v. 28|8|85

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 73|85.
OBJETO: El arrendamiento de un inmueble para vivienda del señor Administrador de la Aduana de Posadas, Provincia de Misiones.
Apertura: día 13 de setiembre de 1985 a las 15 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, tercer piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas o Aduana de Posadas, Provincia de Misiones.
e. 26|8 Nº 6.496 v. 27|8|85

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 81|85.
OBJETO: El arrendamiento de un inmueble para vivienda del señor Administrador de la Aduana de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes.
Apertura: día 13 de setiembre de 1985 a las 15.30 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, tercer piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas o Aduana de Paso de los Libres.
e. 26|8 Nº 6.497 v. 27|8|85

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 65|85
Expediente Nº 252.145|84

OBJETO: Locación de un (1) inmueble para oficinas de esta Dirección General Impositiva, ubicado en Capital Federal.
Radio de ubicación: Zona delimitada entre las calles: Avenida del Tejar, Lu-

gones, Virrey del Pino, Alvarez Thomas, Dorrego, Warnes, Avenida San Martín, Carranza, Alvarez Jonte, Lope de Vega y Avenida General Paz.

Superficie: 950m2 útiles para oficinas, con una tolerancia en más del 10 por ciento y en menos del 5 por ciento. No se consideran circulaciones ni sanitarios.

Apertura: 11 de setiembre de 1985 a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, segundo piso, Buenos Aires, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio, en días laborables de 12.30 a 19.15 horas.

e.26|8 Nº 6.498 v.4|9|85

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 10.477-E-85

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 4 de setiembre de 1985 a las 15 horas en la Dirección General de Abastecimiento (LCT).

OBJETO: El arriendo de un inmueble construido o a construir —en este caso con vidrieras—, destinado al traslado y funcionamiento de la "Sucursal 4" (Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada Sucursal o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), Corrientes 172, 6º piso, Oficina 643, Correo Central (BA), de lunes a viernes en el horario de 12 a 15 horas.

e.26|8 Nº 6.499 v.27|8|85

Secretaría de Trabajo

DELEGACION REGIONAL EN COMODORO RIVADAVIA
(PCIA. DEL CHUBUT)

OBJETO: Locación de inmueble.

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Delegación Regional en Comodoro Rivadavia (Provincia del Chubut) de 300m2 aproximadamente, aptos para oficina y en óptimas condiciones de habitabilidad, con preferencia sin separaciones en locales o habitaciones, para permitir subdivisiones funcionales, según las necesidades de la Delegación (admitiéndose inmuebles con uno o dos ambientes que podrían utilizarse para el despacho del Delegado Regional), contando con dos (2) baños como mínimo y preferentemente con una (1) cocina, etcétera.

Dicho edificio deberá tener cochera para la guarda de tres (3) automotores, sin que esta condición se tome como excluyente.

Deberá estar ubicado en el radio comprendido por las calles San Martín, Alem, Dorrego, Hipólito Yrigoyen y Máximo Abasolo de la ciudad de Comodoro Rivadavia (Provincia del Chubut).

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 8 a 13 horas, en la calle Ameghino Nº 925, Comodoro Rivadavia (Provincia del Chubut).

Apertura de propuestas el día: 30 de agosto de 1985 a las 11 horas.

e.26|8 Nº 6.500 v.27|8|85

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Ministerio de Economía y Hacienda llama a Licitación Pública Nº 38|85.

OBJETO: Referente a la locación de un inmueble destinado a la Auditoría General.

Fecha de Apertura: 18 de setiembre de 1985.

Hora: 18.

Consulta y Retiro de Pliegos en el Departamento Contrataciones y Suministros, oficina 129, Casa de Gobierno, Ushuaia. En Casa Tierra del Fuego, Esmeralda 351, 8º piso, Buenos Aires, o en la oficina de Coordinación Administrativa, Rosales 787, P.B., Río Grande.

Pliego sin cargo.

Lugar de Apertura: Departamento Contrataciones y Suministros, Oficina 129, Casa de Gobierno Ushuaia.

e. 23|8 Nº 6.463 v. 27|8|85

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 3|85
Expediente Nº 250.012|85

OBJETO: Locación de un (1) inmueble para funcionamiento de la Receptoría Río Tercero.

Apertura: 10 de setiembre de 1985, a las 10 horas, en la sede de la Región Río Cuarto, Constitución 879, Río Cuarto, Córdoba.

Para retirar pliegos de condiciones y consultar detalles, en Receptoría Río Tercero, Libertad 382, de esa localidad, y sede Región Río Cuarto, Constitución 879, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de 7 a 14 horas, de lunes a viernes.

e. 19|8 Nº 6.269 v. 28|8|85

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 6|85
Expediente Nº 9100600001

Presupuesto oficial: ₳ 65.000.

Fecha de apertura: 12 de setiembre de 1985 a las 10 horas.

Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera, Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo Nº 868, Corrientes.

OBJETO: Ejecución de la obra: "Instituto Rectorado, 2ª Etapa: Centro Procesamiento de Datos".

Sistema de contratación: Las obras se ejecutarán por el sistema de Ajuste Alzado con reajuste por variaciones de costos - Ley Nº 12.910.

Precio del legajo: ₳ 65 (australes sesenta y cinco).

Monto de la garantía: 1 % (uno por ciento).

Consultas y compra del legajo: Dirección de Construcciones de la Universidad Nacional del Nordeste, 25 de Mayo Nº 868, de la Ciudad de Corrientes (3400), los días hábiles de 7 a 13 horas hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura de propuestas.

e.12|8 Nº 6.048 v.30|8|85

☆ Rubro "B"
OBRAS

COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
GRUPO 2 DE VIGILANCIA Y CONTROL AEREOS
Licitación Pública Nº 01|85

Llámase a Licitación Pública Nº 01|85.

OBJETO: La contratación de la obra: Construcción - Perforación para la extracción de agua potable.

Presupuesto oficial: ₳ 3.000.

Plazo de ejecución: Veinte (20) días.

Fecha, hora y lugar de apertura: 2 de setiembre de 1985, a las 10 horas. Grupo 2 V.Y.C.A., Gral. Paz y Maipú, Merlo, Pcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos: Días hábiles de 8 a 14 horas. Grupo 2 V.Y.C.A. (División Economía), Gral. Paz y Maipú, Merlo, Pcia. de Bs. As.

e. 26|8 Nº 6.501 v. 30|8|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 9|85

Llámase a Licitación Pública: **OBJETO: La ejecución de: Tanque de agua, perforación, bomba y red de provisión de agua, de la Facultad de Ciencias Sociales.**

Apertura de ofertas: 26 de setiembre de 1985, a las 17 horas.

Presupuesto oficial de la obra: 30.120 australes.

Valor del pliego: ₳ 10.

Consulta y adquisición de pliegos: Hasta el 16 de setiembre de 1985, en el horario de 13.30 a 18.30 horas, en el Departamento de Contrataciones, sito en Camino de Cintura, Km. 2, Lomas de Zamora.

e. 26|8 Nº 6.502 v. 6|9|85

UNIVERSIDA NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
Expediente Nº 21-650|85

Llámase a Licitación Pública para el día 2 de setiembre de 1985, a las 10 hs.

OBJETO: Contratar la ejecución de la siguiente obra: Mendoza; CONICET; CRICYT; Bajada Cerro de la Gloria; Parque Gral. San Martín; Instalación de gas natural; Red externa e interna; Provisión cañería parcial; 1ra. etapa.

Sistema de ejecución: Unidad de medida.

Presupuesto oficial: ₳ 5.669,40.

Valor de la carpeta: ₳ 30.

Garantía de licitación: ₳ 57.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario, Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, planta baja, Parque Gral. San Martín), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

e. 26|8 Nº 6.503 v. 30|8|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 65-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.703|85 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de la siguiente obra: **OBJETO: Ruta 18, Provincia de Entre Ríos. Tramo: Empalme Ruta 12 - Arroyo Tigrecito. Sección: km. 61,600 - Arroyo Tigrecito (Repavimentación y ensanche de pavimento bituminoso y ensanche de dos puentes existentes).**

Presupuesto: ₳ 4.274.000. Depósito de garantía: ₳ 42.740.

Precio del pliego: ₳ 855.

Plazo de obra: 18 meses.

Presentación de propuestas: 8 de octubre de 1985, a las 11 horas, en la Sede del 17º Distrito, Almafuerte 1023, Paraná, Entre Ríos.

e. 26|8 Nº 6.504 v. 13|9|85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 34|85

OBJETO: Para los trabajos de pavimentación último tramo camino de acceso a Puerto Galván, calle de acceso a elevadores Ing. White y obras complementarias, Bahía Blanca.

Apertura: 3|10|85, a las 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Av. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas, y en la Administración Puerto Bahía Blanca, Muelle Nacional s|nº, Ing. White, Bahía Blanca, en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: ₳ 20.

Presupuesto oficial estimado: 190.331,40 australes.

e. 26|8 Nº 6.505 v. 13|9|85

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.662:

OBJETO: Contratación de los trabajos con destino a la obra: Provisión de gas natural a los barrios de Sarmiento, Rivadavia, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

Presupuesto oficial: ₳ 165.000.

Apertura simultánea en Administración Central (Buenos Aires) y Administración Córdoba (Provincia de Córdoba).

Fecha de apertura: 11 de setiembre de 1985, a las 9 horas.

Valor documentación: ₳ 8.

Adquirir documentación: Isabel La Católica 931, p. 1º, Capital Federal, y|o en Ituzaingó 768|774, Córdoba, Provincia de Córdoba, de 7.30 a 13.30 horas.

Licitación Pública Nº 10.663:

OBJETO: Contratación de los trabajos con destino a la obra: Normalización operativa del sistema de distribución de gas en Capital Federal y Gran Buenos Aires, 4ta. Etapa; Renovación red de hierro fundido en el barrio de la Boca, Capital Federal.

Presupuesto oficial: ₳ 380.000.

Fecha de apertura: 16 de setiembre de 1985, a las 9 horas.

Valor documentación: ₳ 19.

Licitación Pública Nº 10.664:

OBJETO: Contratación de los trabajos con destino a la obra: Normalización operativa del sistema de distribución de gas en Capital Federal y Gran Buenos Aires, 4ta. Etapa, Renovación red de hierro fundido en el barrio de Barracas, Capital Federal.

Presupuesto oficial: ₳ 650.000.

Fecha de apertura: 19 de setiembre de 1985, a las 9 horas.

Valor documentación: ₳ 32.

Adquirir documentación: Isabel La Católica 931, p. 1º, Capital Federal, de 7.30 a 13.30 horas.

e. 26|8 Nº 6.506 v. 27|8|85

TALLERES NACIONALES PROTEGIDOS DE REHABILITACION PSIQUIATRICA
Expediente Nº 1-2020-0734000413|85-6
Licitación Pública Nº 21|85

OBJETO: Renovación de cañerías de agua corriente.

Apertura: 30 de agosto de 1985, a las 8.30 horas.

Retiro de pliegos: En la División Suministros y Contrataciones, Sección Contrataciones, Suárez 2215, Capital Federal, de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas.

e. 26|8 Nº 6.507 v. 27|8|85

DIRECCION NACIONAL DE REHABILITACION
Expediente Nº 1-2020-4300000975|85-9

Llámase a Licitación Pública Nº 9|85 para el día 3 del mes de setiembre de 1985, a las ... horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **OBJETO: Trabajos a realizar en los túneles de la Direc. Nac. de Rehabilitación**, con destino a la Dirección Nacional de Rehabilitación.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dirección Nacional de Rehabilitación, Departamento Administrativo - Contable, División Suministros y Contrataciones, sito en Ramsay 2250, Pabellón "E" Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 26|8 Nº 6.508 v. 27|8|85

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expediente Nº 2020-4102000739|85-7

Llámase a Licitación Pública Nº 44|85 para el día 12 del mes de setiembre de 1985, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **OBJETO: Reparación: Pabellón Riglos, Sector ex-Gerontopsiquiatría, para alojar a los consultorios externos, con destino a este Establecimiento.**

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", División Contrataciones, Brandsen 2570, Capital Federal, T.E. 28-3379|6666| - 21-3655|59, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 26|8 Nº 6.507 v. 4|9|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 10|85

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La ejecución de las obras correspondientes a la terminación de la construcción existente del Edificio de la Facultad de Ciencias Sociales.

Apertura de ofertas: 23 de setiembre de 1985, 17 horas.

Presupuesto oficial de la obra: ₳ 180.000.

Valor del Pliego: ₳ 25.

Consulta y adquisición de pliegos: Hasta el día 12 de setiembre de 1985 en el horario de 13.30 a 18.30 horas, en el Departamento de Contrataciones sito en Camino de Cintura Km 2, Lomas de Zamora.

e. 23|8 Nº 6.464 v. 12|9|85

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 03-OP|985

OBJETO: Trabajos de cambio de baldosas vinílicas por solado de goma y colocación de pisos cerámicos y zócalos en dependencias de la sucursal Mar del Plata.

Presupuesto oficial: ₳ 13.200.

Precio del pliego: ₳ 19,60.

Apertura: En la sucursal Mar del Plata, Rivadavia 2941, de esa localidad, el 5 de setiembre de 1985, a las 11 horas.

Consultas y|o adquisición de pliegos: En la sucursal Mar del Plata, cualquier día hábil, de 10 a 16 hs., hasta el 30|8|85, fecha hasta la cual podrá diligenciarse el certificado de visita a obra.

e. 21|8 Nº 6.370 v. 27|8|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 396-OC-AR) se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 57|85 nacional para la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Ruta 50 - Provincia de Salta - Tramo: Río Blanco - Río Pescado, Sección: Río Pescado - Km. 42,8 (defensas de alambre tejido y piedra bola, movimiento de suelo para rectificación de cauce).

Presupuesto: ₳ 265.000. Depósito de garantía: ₳ 2.650; precio del pliego: ₳ 53; plazo de obra: 2 meses y medio.

Presentación de propuestas: 18 de setiembre de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta.

Los pliegos podrán ser consultados o adquiridos en el citado Distrito o en Casa Central, Avenida Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal.

e. 21|8 Nº 6.371 v. 10|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 396-OC-AR) se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 58|85 nacional para la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Ruta 68 - Provincia de Salta - Tramo: La Viña - Salta, Sección: Km. 158 - Km. 164 (terraplenes, excavación para zanjas de desagües, obras de arte, cunetas revestidas y base estabilizada).

Presupuesto: ₳ 360.000; Depósito de garantía: ₳ 3.600; precio del pliego: ₳ 72; plazo de obra: 2 meses y medio.

Presentación de propuestas: 18 de setiembre de 1985 a las 11 horas, en la sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta.

Los pliegos podrán ser consultados o adquiridos en el citado Distrito o en Casa Central, Avenida Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal.

e. 21|8 Nº 6.372 v. 10|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 36|85
del 5º Distrito

OBJETO: Ruta Nac. 34 - Prov. de Salta - Tramo: Emp. Ruta Nº 9 - Lte. con Jujuy, Sección: Río Mojotoro - General Güemes (Construcción de defensas de alambre tejido y piedra bola).

Presupuesto: ₳ 14.385,60.
Depósito de garantía: ₳ 143,86.
Precio del pliego: ₳ 3.—.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 10 de setiembre de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 21|8 Nº 6.373 v. 27|8|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.696|85 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Ruta 168 - Provincia de Santa Fe - Tramo: Santa Fe - Túnel Subfluvial, Sección: Santa Fe - La Guardia - Puente Aliviador Entre Progresivas 3002,13 y 3212,13 (Brecha 6) y accesos (construcción de un puente y sus accesos).

Presupuesto: ₳ 2.338.000; Depósito de garantía: ₳ 23.380; precio del pliego: ₳ 190; plazo de obra: 8 meses.

Presentación de propuestas: 3 de octubre de 1985 a las 11 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero 2199, Santa Fe.

e. 21|8 Nº 6.374 v. 10|9|85

UNIVERSIDADD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 20.993

Llámase a Licitación Pública Nº 026|85, con apertura el día 9 de octubre de 1985 a las 11 horas.

OBJETO: La ejecución de la obra: Terminación Sector "A" Escuela Superior de Ciencias Agronómicas", solicitado por la Secretaría de Coordinación Técnica y de Servicios de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Los Pliegos de Condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados, para consulta y|o adquisición en:

Dirección de Contrataciones: Sita en Campus Universitario - Enlace rutas 8 y 36 Km. 603 - Río Cuarto - Cba., en el horario de 8 a 12 horas, y en:

Delegación en Buenos Aires de la UNRC: Sita en calle Callao 332, 1er. piso, Capital Federal, T.E. 49-7862, en el horario de 11 a 13 horas.

Valor del pliego: ₳ 22.50.
Presupuesto oficial: ₳ 89.000.
Plazo de ejecución: 90 días corridos.
Capacidad de contratación anual: ₳ 860.944,44.

e. 21|8 Nº 6.401 v. 10|9|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 127|85

OBJETO: "Renovación de cubiertas impermeables en techos de Edificio Manipuleo y Sobre Silos, Elevador III, Unidad I, Pto. Ing. White, Provincia de Buenos Aires".

Presupuesto oficial: ₳ 102.000.
Apertura: 17 de setiembre de 1985 a las 13 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos, podrán consultarse y|o retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca, Puerto Ing. White, Provincia de Buenos Aires, previo pago de la suma de ₳ 51.—.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 20|8 Nº 6.324 v. 9|9|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 1.702|85 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Ruta 86 - Provincia de Formosa - Tramo: Laguna Blanca - Espinillo (construcción de obras faltantes).

Presupuesto: ₳ 2.993.100. Depósito de garantía: ₳ 29.931; precio del pliego: ₳ 280; plazo de obra: 18 meses.

Presentación de propuestas: 27 de setiembre de 1985, a las 11 horas, en la Sede del 22º Distrito, Pringles Nº 1070, Formosa.

e. 15|8 Nº 6.186 v. 4|9|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
Licitación Pública Nº 3|85

OBJETO: Pabellón de aulas Nº 2, tercera etapa, terminaciones.

Presupuesto oficial: ₳ 131.473,30 (australes ciento treinta y un mil cuatrocientos setenta y tres con treinta).

Fecha de apertura: 30 de agosto de 1985, a las diez (10) horas, en el edificio de la U.N.S.E., Av. Belgrano (S) 1912 Sgo. del Estero.

Precio y venta del pliego: ₳ 15 (australes quince), en Tesorería de la Universidad, Av. Belgrano (S), 1912 Santiago del Estero.

e. 14|8 Nº 6.135 v. 27|8|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 1.697|85 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Avenida de Circunvalación de San Miguel de Tucumán — Tramo: Canal San Cayetano — Gobernador del Campo — Construcción de Defensas sobre el río Salí (defensa de talud entre progresivas 1.350 y 2.050 y defensa de estribo puente sobre río Salí) en jurisdicción de la provincia de Tucumán.

Presupuesto: ₳ 1.487.970.
Depósito de garantía: ₳ 14.879,70.
Precio del pliego: ₳ 110.
Plazo de la obra: 6 meses.
Presentación de propuestas: 20 de setiembre de 1985 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 12|8 Nº 6.047 v. 30|8|85

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA
DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 3|85

OBJETO: Contratar los trabajos de refacción del edificio sito en la calle República 323|31, San Fernando del Valle de Catamarca, Prov. de Catamarca, asiento del Juzgado Federal, Ministerios Públicos y Secretaría Electoral de Catamarca.

Apertura: 6 de setiembre de 1985 a las 9 horas.

Apertura: Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, Of. 6090, Capital Federal.

Informes y retiro de pliegos: Departamento de Arquitectura, Cerrito 550, piso 7º, Capital Federal; o en la sede del Juzgado, en la Prov. de Catamarca.

Venta de pliegos: Subsecretaría de Administración, Cangallo 2455, Capital Federal, o en la sede del citado Juzgado.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles.

Importe de la garantía: Australes noventa y ocho (₳ 98.—).

Valor del pliego: Australes diez (₳ 10.—).

e. 8|8 Nº 5.935 v. 28|8|85

☆ Rubro "C"
SERVICIOS

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de comunicaciones en Guardacostas, con asiento en distintos puertos del litoral fluvial y marítimo.

Llámase a Licitación Pública Nº 217|85, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 4 de setiembre de 1985, a las 11 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 26|8 Nº 6.508 v. 27|8|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION
VILLA CONSTITUCION

OBJETO: Contratar un servicio de transporte colectivo para el personal de esta repartición que cumple tareas en Puerto San Nicolás (Pcia. de Buenos Aires).

Apertura: 5|9|85, 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 6-P|85 de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo. Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse en la División Administración de la Delegación Villa Constitución, Provincia de Santa Fe en el horario de 9 a 12 y|o en la Gerencia de Administración y Finanzas (Div. Contrat. y Suministros), calle Paseo Colón 359|79, 2º piso, Buenos Aires, en el horario de 11 a 14, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación. En este último caso de no corresponder, presentar nota aclaratoria. El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran, en la Delegación Villa Constitución.

e. 26|8 Nº 6.509 v. 27|8|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION VILLA
CONSTITUCION

OBJETO: Contratar un servicio de transporte colectivo para el personal de esta repartición que cumple tareas en Puerto San Nicolás (Pcia. de Buenos Aires), con domicilio en Ramallo (Pcia. de Buenos Aires).

Apertura: 5|9|85 a las 11 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 7-P|85 de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo. Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse en la División Administración de la Delegación Villa Constitución, Provincia de Santa Fe en el horario de 9 a 12 y|o en la Gerencia de Administración y Finanzas (Div. Contrat. y Suministros), calle Paseo Colón 359|79, 2º piso, Buenos Aires, en el horario de 11 a 14, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación. En este último caso de no corresponder, presentar nota aclaratoria. El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran, en la Delegación Villa Constitución.

e. 26|8 Nº 6.510 v. 27|8|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA

Llámase a Licitación Pública Nº 14-P|85.

OBJETO: La explotación por concesión de uso de la playa de estacionamiento para camiones cerealeros, en Puerto Quequén (Bs. As.), por un lapso comprendido entre la fecha de emisión de la Orden de Provisión y el 31 de diciembre de 1985.

Fecha de apertura: 30 de agosto de 1985, a las 11.30 horas, en Delegación Necochea, División Administración, Elevador Terminal, Puerto Quequén (Bs. As.).

Informes y entrega de pliegos: En la misma dirección y en Paseo Colón 359, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas.

e. 26|8 Nº 6.511 v. 27|8|85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: Otorgar en concesión la explotación de la Playa de Estacionamiento de vehículos automotores de esta Facultad.

Retiro de Pliegos: Departamento Contrataciones, Córdoba 2122, 2º piso, de lunes a viernes de 8 a 14 horas.

Apertura de las ofertas: 4 de setiembre de 1985 a las 11 horas.

Valor del pliego: ₳ 2.

e. 26|8 Nº 6.512 v. 27|8|85

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA
DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 380|85

OBJETO: Por efectuar el servicio de desinfección, desinsectación, desratización y desodorización, durante el período comprendido entre el 1º de octubre y el 31 de diciembre de 1985.

Apertura: 3 de setiembre de 1985, a las 10.30 horas.

Destino: Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.

Apertura, Pliegos e Informes: Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, Arenales y Paunero, Córdoba.

e. 26|8 Nº 6.513 v. 27|8|85

DIRECCION DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
25 de Mayo 459, piso 1º,
Capital Federal
T.E.: 312-9618
Licitación Pública Nº 1.382

OBJETO: Prestación de un servicio de limpieza.

Apertura: 9 de setiembre de 1985 a las 11 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Contrataciones y Suministros, en el horario de 8.30 a 18.30, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 22|8 Nº 6.428 v. 2|9|85

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 36|85, para el día 6 de setiembre de 1985, a las 14 horas.

OBJETO: El servicio de refrigerio por el período comprendido entre el 1º de octubre al 31 de diciembre de 1985.

El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, División Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliegos de condiciones, en el horario de 1º a 19 horas.

e. 22|8 Nº 6.456 v. 2|9|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR
EN EMBALSE
Licitación Pública Nº 059|85
Expediente Nº E-6.178|85

Licitación Pública para el día 16|9|85.
Hora: 10.

OBJETO: Contratación Servicio de Transporte de Personal de Cne, con ómnibus.

Retiro de Pliegos: En la Oficina de Suministros, Compras, Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba de lunes a viernes hábiles de 8 a 12 horas, o en Arribeños 3619, 3º piso, Buenos Aires de lunes a viernes hábiles de 9 a 11 horas, sin cargo.

e. 19|8 Nº 6.279 v. 28|8|85

☆ Rubro "D"
SUMINISTROS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Expediente Nº 50.248

Llámase a Licitación Pública Nº 80 (segundo).

OBJETO: La provisión de una centrífuga refrigerada de mesa.

Apertura: 3 de setiembre de 1985.
Hora: 11.30 (once y treinta).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, 3º piso, Avda. del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 26|8 Nº 6.514 v. 27|8|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO BARILOCHE
Expediente Nº 5138

Llámase a Licitación Pública Nº 95.

OBJETO: La adquisición de: tela de nylon con neoprene tipo para diafragma.

Apertura: 20 de setiembre de 1985, a las 14 horas.

Retiro de Pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e. 25|8 Nº 6.515 v. 27|8|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO BARILOCHE
Expediente Nº 5144

Llámase a Licitación Pública Nº 100.

OBJETO: La adquisición de: cilindros de acero para envasar oxígeno industrial,

Apertura: 20 de setiembre de 1985, a las 13 horas.
Retiro de Pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3o piso, Capital Federal, en días rábiles, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas. Sin rargo.
e. 26|8 Nº 6.516 v. 27|8|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Expediente Nº E-6.183|85
Licitación Pública para el día 23|9|85, Nº 061|85, 10 horas.

OBJETO: Provisión de soda cáustica a granel al 100 %, según Norma IRAM 1129.

Retiro de Pliegos: En la Oficina de Suministros, Compras Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba de lunes a viernes hábiles de 8 a 12 horas o en Arribeños 3619, 3º piso, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles de 9 a 11 horas, sin cargo.
e. 26|8 Nº 6.517 v. 4|9|85

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
Licitación Pública Nº 20|85

OBJETO: Parte reemplazo isyector.
Apertura: 30 de agosto de 1985.
A las 12 horas.

Licitación Pública Nº 21|85
OBJETO: Lámparas, arrancadores, tapas, tomas, etc.
Apertura: 4 de setiembre de 1985.
A las 12 horas.
Los Pliegos de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas, deberán retirarse del: Departamento Finanzas, Uriategui 4380, 1º piso, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires.
Horario: de 8 a 12 horas.
e. 26.8 Nº 6.518 v. 27|8|85

ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio Palpala (Jujuy)
Licitación Pública Nº 34|85

OBJETO: Por la provisión de material refractario, silico aluminoso, para placa de colada eléctrica Thomas, de diversas posiciones.

Apertura: 17 de setiembre de 1985, a las 15 horas.
Por Pliego de Condiciones, dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
Valor del pliego: ₳ 10 (diez australes).
e. 26|8 Nº 6.519 v. 4|9|85

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 17-985
Apertura: 5 de setiembre de 1985, a las 11 horas.

OBJETO: Juegos de carteles identificatorios para colocar en fachadas de edificios.

Consulta y entrega de los pliegos: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 10 a 16 horas.
e. 26|8 Nº 6.520 v. 27|8|85

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 97|85.

OBJETO: la venta de papel en desuso.

Apertura: 9 de setiembre de 1985, a las 15 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 26|8 Nº 6.521 v. 27|8|85

Secretaría de Recursos Marítimos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 2.920-D.G.A. hasta el día 3 de setiembre de 1985 a las 15 horas. **OBJETO: Adquisición de elementos de electricidad: 500 tubos fluorescentes de 40 w — Neón, 500 arrancadores universales y 100 tomacorrientes exteriores de 10 amper.**
Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros de la Dirección General de Administración, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, 4º piso, Buenos Aires.
Pliego: ₳ 2. Pago del mismo en Habilitación, 4º piso, de dicho edificio de lunes a viernes de 13 a 17 horas.
e. 26|8 Nº 6.522 v. 27|8|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Licitación Pública Nº 55|85

OBJETO: Adquirir tuercas, arandelas, bulones y tornillos.

Apertura: 9 de setiembre de 1985 a las 11 horas.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento Administración) Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración) sita en la Unidad I, Pto. Ing. White, (Pcia. de Buenos Aires) en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar, si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
La apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.
e. 26|8 Nº 6.523 v. 27|8|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Licitación Pública Nº 5885

OBJETO: Adquirir máscara antipolvo, semimáscara y filtro.

Apertura: 2 de setiembre de 1985, a las 11 horas.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento Administración) Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración) sita en la Unidad I — Pto. Ing. White (Pcia. de Buenos Aires) en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para éste último caso, deberá aclarar, si no le cordesponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 26|8 Nº 6.524 v. 27|8|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION SANTA FE
Licitación Pública Nº 15|85

OBJETO: "Adquirir materiales eléctricos, bulones, chapas y arandelas de goma".

Fecha de apertura: 3 de setiembre de 1985, a las once (11) horas.
Lugar de la apertura: Junta Nacional de Granos, Delegación Santa Fe, Puerto de Santa Fe, Casilla de Correo Nº 125, C.P. 3000, Santa Fe.
Pliegos: Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe, Casilla de Correo Nº 125, C.P. 3000 — Santa Fe, División Administración, Sección Contrataciones y Adquisiciones, en el horario de 7 a 13 horas; y en la Gerencia de Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón Nº 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas; en ambos lugares se le entregarán previa presentación de constancia fehaciente de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para éste último caso, de no estar inscripto, deberá aclarar por escrito la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.
Los pliegos son sin cargo alguno.
e. 26|8 Nº 6.525 v. 27|8|85

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE BALCARCE
Licitación Pública Nº 81|85

Llámase a Licitación Pública Nº 55|85, cuya apertura se fija para el día 10 de setiembre de 1985 a las 10 horas.

OBJETO: La adquisición de cubiertas.

Los pliegos de base y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce, sita Casilla de Correo 276, Balcarce, Provincia de Buenos Aires (Sección Compras y Suministros), donde se procederá a la apertura de las ofertas en el día y hora señalados.
e. 26|8 Nº 6.526 v. 27|8|85

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS

OBJETO: La provisión de resmas de papel, carpetas colgantes, y cintas para máquina de escribir.

Llámese a Licitación Pública Nº 4.482|85, hasta el día ? de setiembre de 1985 a las 14.30 horas.
Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura en la Dirección General de Contabilidad y Servicios, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 87-9137).
e. 26|8 Nº 6.527 v. 27|8|85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 39|85

OBJETO: Para la provisión de cámaras y cubiertas.

Apertura: 17 de setiembre de 1985, 14 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento sita en la Av. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. Sub-Suelo, Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 18.30 horas.
e. 26|8 Nº 6.528 v. 4|9|85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 41|85

OBJETO: Para la adquisición de pares de botas de PVC y tela y pares de botines de seguridad.

Apertura: 16 de setiembre de 1985, 14 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. Sub-Suelo), del Departamento Abastecimiento, sita en la Av. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
e. 26|8 Nº 6.529 v. 27|8|85

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
Licitación Pública Nº 6.213

OBJETO: Adq. fotovoltaicos para uso en balizamiento marino.

Apertura: 3 de setiembre de 1985, a las 15.30 horas.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.
Pliego: ₳ 4.—. Pago del mismo, en Habilitación, planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.
e. 26.8 Nº 6.530 v. 27|8|85

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
Licitación Pública Nº 6.226

OBJETO: Adq. instrumental electrónico para telecomunicaciones.

Apertura: 3 de setiembre de 1985 a las 15 horas.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.
Pliego: ₳ 3.—. Pago del mismo, en Habilitación, planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.
e. 26.8 Nº 6.531 v. 27|8|85

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
Licitación Pública Nº 6.245

OBJETO: Alquiler de máquinas copiadoras, según Pliego de Condiciones.

Apertura: 30 de agosto de 1985 a las 15.30 horas.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.
Pliego: ₳ 4.—. Pago del mismo, en Habilitación, planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.
e. 26.8 Nº 6.533 v. 27|8|85

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
Licitación Pública Nº 6.244

OBJETO: Adq. papel obra blanco de 82 grs|m2 aprox., para máquina fotocopiadora (300 resmas).

Apertura: 30 de agosto de 1985 a las 15 horas.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.
Pliego: ₳ 1.—. Pago del mismo, en Habilitación, planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.
e. 26|8 Nº 6.532 v. 27|8|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION DE SANIDAD
Expediente 89 85
Llámase a Licitación Pública Nº 2|85.

OBJETO: La compra de medicamentos.

El pliego podrá retirarse en el Departamento de Administración, calle 51 Nº 696, La Plata (1900), en el horario de 8 a 13 horas.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 2|9|85 a las 10.30 horas, en el Departamento de Administración Contable de la Dirección de Sanidad, calle 51 Nº 696, Universidad Nacional de La Plata.
e. 26|8 Nº 6.534 v. 27|8|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS
PROF. PEDRO VELLA
Licitación Pública Nº 60
Expediente Nº 07-85-21236

OBJETO: Adquisición de telas.

Apertura: 3 de seteimbre de 1985, a las 11.30 horas.
Lugar: Administración del Hospital Nacional de Clínicas, Santa Rosa Nº 1564, (5000) Córdoba.
e. 26|8 Nº 6.535 v. 27|8|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
Licitación Pública Nº 07.85
Llama a Licitación Pública.
OBJETO: La adquisición de un equipo de computación destinado a la Facultad de Ciencias Económicas de esta Universidad.

Presupuesto oficial: ₳ 13.000.
Lugar y fecha de apertura: Dirección General de Administración, 3 de setiembre de 1985, 9 horas.
Los pliegos correspondientes podrán ser solicitados en la Dirección General de Administración, Belgrano 1158 (4600), San Salvador de Jujuy, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas.
e. 26|8 Nº 6.536 v. 27|8|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 116

OBJETO: Adquisición de artículos de almacén, con destino a Escuela Penitenciaria de la Nación; Academia Superior de Estudios Penitenciarios; unidades de Capital Federal; Ezeiza e Instituto Dr. Juan Carlos Lando (U. 26), Marcos Paz.

Apertura: 2|9|85, a las 11.15 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.
e. 26|8 Nº 6.537 v. 27|8|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 117

OBJETO: Adquisición de productos lácteos y de granja, con destino a Escuela Penit. de la Nación; Acad. Sup. de Estudios Penit.; unidades de Capital Federal; Ezeiza e Instituto Dr. Juan Carlos Lando (U. 26), Marcos Paz.

Apertura: 2|9|85, a las 11.30 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.
e. 26.8 Nº 6.538 v. 27|8|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 118

OBJETO: Adquisición de verduras, frutas y hortalizas con destino a la Escuela Penit. de la Nación; Academia Sup. de Estud. Penitenciarios; unidades de Capital Federal; Ezeiza e Institutos Dr. Juan Carlos Lando (U. 26), Marcos Paz.

Apertura: 2|9|85, a las 11.45 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.
e. 26|8 Nº 6.539 v. 27|8|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 119

OBJETO: Adquisición de artículos de almacén, con destino a unidades de Zona Centro (U. 4. (U. 3), (U. 18).

Apertura: 2|9|85, a las 12 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.
e. 26|8 Nº 6.540 v. 27|8|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 120

OBJETO: Adquisición de materia prima para elaboración de pan, con destino a unidades de Zona Centro (U. 4), (U. 13), (U. 18).

Apertura: 2|9|85, a las 12.15 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.
e. 26|8 Nº 6.541 v. 27|8|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 121

OBJETO: Adquisición de raciones alimenticias con destino a unidades de Capital Federal.

Apertura: 2|9|85, a las 12.30 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.
e. 26|8 Nº 6.542 v. 27|8|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 122

OBJETO: Adquisición de raciones alimenticias con destino a organismos de Capital Federal.

Apertura: 2|9|85, a las 12.45 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.
e. 26|8 Nº 6.543 v. 27|8|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 123

OBJETO: Adquisición de raciones alimenticias con destino al Centro de Det. Judicial Mendoza (U. 32).

Apertura: 2|9|85, a las 13 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.
e. 26|8 Nº 6.544 v. 27|8|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE VIEDMA
(U. 12)
Expediente Nº "E" 73|85 (U. 12)

Llámase a Licitación Pública Nº 12|85 (U. 12, (primer llamado), cuya apertura se llevará a cabo el día 5|9|85 a las 9 horas para tratar: **OBJETO: La adquisición de productos lácteos y huevos.**

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa - Sección Compras, cita en la calle El Salvador s|n. Viedma (R.N.).

Para más detalles, pliegos de bases y condiciones etc. dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de 7.30 a 14.30 horas.
e. 26|8 Nº 6.545 v. 27|8|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE VIEDMA
(U. 12)
Expediente Nº "E" 74|85 (U. 12)

Llámase a Licitación Pública Nº 13|85 (U. 12) (primer llamado), cuya apertura se llevará a cabo el día 5|9|85 a las 10 horas para tratar: **OBJETO: La adquisición de frutas y verduras.**

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa - Sección Compras, cita en la calle El Salvador s|n. Viedma (R.N.).

Para más detalles, pliegos de bases y condiciones etc. dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de 7.30 a 14.30 horas y en la División Contrataciones, Paso 650, 2º piso, de 13 a 17 horas (Capital Federal).
e. 26|8 Nº 6.546 v. 27|8|85

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Licitación Pública Nº 46|85

OBJETO: Adquisición de formularios continuos.

Apertura: 2|9|85. Hora: 14.
Retirar Pliego de Condiciones, en el Departamento Compras (División Contrataciones), Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, en días hábiles, de 12.45 a 19 horas.
e. 26|8 Nº 6.547 v. 27|8|85

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA
DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS
Departamento de Compras
OSPLAD - Registro INOS Nº 5-0050
Actuación Nº 772.766
Carpeta Nº 11.010
Licitación Pública Nº 113|85

OBJETO: Provisión de artículos de librería solicitado por el Departamento de Servicios Generales.

Apertura: El 3|9|85 a las 17.30 horas.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital, días hábiles de 12 a 18 horas.
e. 26|8 Nº 6.548 v. 27|8|85

TALLERES NACIONALES PROTEGIDOS DE REHABILITACION PSIQUIATRICA
Expediente Nº 1-2020-0734000504|85-1
Licitación Pública Nº 22|85

OBJETO: Adquisición de una máquina tableteadora y juegos de punzones.

Apertura: 30 de agosto de 1985. Hora: 9.
Retiro de pliegos en la División Suministros y Contrataciones, Sección Contrataciones, Suárez 2215, Capital Federal, de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas.
e. 26|8 Nº 6.549 v. 27|8|85

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA
DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 350|85

OBJETO: Provisión de elementos químicos para tratamiento del agua de la instalación de aire acondicionado, análisis químicos y servicio de asistencia técnica por un año.

Apertura: 3 de setiembre de 1985, a las 9 hs.
Destino: Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.
Apertura, pliegos e informes: Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, Concepció. Arenal y W. Paunero, Córdoba.
e. 26|8 Nº 6.550 v. 27|8|85

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA
DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 363|85

OBJETO: Provisión de herramientas para electricidad.

Apertura: 3 de setiembre de 1985, a las 12 hs.
Destino: Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.
Apertura, pliegos e informes: Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, Arenales y Paunero, Córdoba.
e. 26|8 Nº 6.551 v. 27|8|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 138|85

OBJETO: Adquisición de bromuro de metilo e insecticida líquido emulsionable.

Apertura: 11|9|85 a las 14 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 23|8 Nº 6.470 v. 3|9|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº A-5490
Lic. Pública Nº 177|85
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Apertura: 17 de setiembre de 1985.
A las 10.30 (diez y treinta).

OBJETO: Cinta adhesiva tipo Tessaband.

Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429 Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas días hábiles.
e. 21|8 Nº 6.379 v. 30|8|85

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 16-985

OBJETO: Provisión de sesenta máquinas contadoras de billetes.

Apertura: En la División Compras (Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal), el 2 de setiembre de 1985, a las 11 horas.
Entrega de pliegos: En Compras, cualquier día hábil, de 10 a 16 horas.
e. 21|8 Nº 6.402 v. 30|8|85

Secretaría de Cultura

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Expediente Nº 04.441|85
Llámase a Licitación Pública Nº 28|85 para el día 6 de setiembre de 1985 a las 16 horas.

OBJETO: Lograr la provisión de formularios continuos, papel obra, fajas y etiquetas autoadhesivas.

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa Nº 120, 1º piso, Of. 1086, Capital, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17 horas.
e. 21|8 Nº 6.386 v. 30|8|85

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Expediente Nº 04.440|85
Llámase a Licitación Pública Nº 29|85, para el día 6 de setiembre de 1985 a las 14 horas.

OBJETO: Lograr la provisión de cintas de impresión, toner y revelador para impresora IBM 3800

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa Nº 120, 1º piso, Of. 1086, Capital, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17 horas.
e. 21|8 Nº 6.387 v. 30|8|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Licitación Pública Nº 51|85

OBJETO: Adquisición de cinta de tela y goma, nueva, sin uso, para noria elevadora de cereal.

Apertura: 6 de setiembre de 1985 a las 11 horas.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento Administración), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas, o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración) sita en la Unidad I, Pto. Ing. White (Prov. Bs. As.) en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar, si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 20|8 Nº 6.336 v. 29|8|85

PODER JUDICIAL

ESTABLECIMIENTOS ALTOS HORNOS ZAPLA
ESTACION GRAL. M. N. SAVIO
Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 33|85

OBJETO: Por la provisión de 560 toneladas de ferrosilicio en trozos, silicio: 72,77 por ciento; granulometría: 40-200 mm.

Apertura: 12 de setiembre de 1985, a las 15 horas.

Por pliego de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
Valor del pliego: A 10 (diez australes).
e. 19|8 Nº 6.291 v. 28|8|85

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE O.S.N.
R.N.O.S. Nº 5-0090
Licitación Pública Nº 6|85

OBJETO: Adquisición de papeles para imprenta

Fecha de apertura: 4 de setiembre de 1985.
Hora: 15.
Venta de pliegos y presentación de las ofertas: Sector Compras y Suministros, calle Arcos 1728, Capital, en el horario de 12.30 a 17.30 horas.
Valor del pliego: A 4.—
e. 19|8 Nº 6.316 v. 28|8|85

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
R.N.O.S. Nº 5-0090
Licitación Pública Nº 7|85.

OBJETO: Adquisición de elementos de odontología.

Fecha de apertura: 5 de setiembre de 1985.
Hora: 16.
Venta de pliegos y presentación de las ofertas: Sector Compras y Suministros, calle Arcos 1728, Capital, en el horario de 12.30 a 17.30 horas.
Valor del pliego: A 4.—
e. 19|8 Nº 6.317 v. 28|8|85

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 5711-1|85

OBJETO: Confección e impresión de marbetes para equipajes, a fabricarse en papel Tivek o similar en textura.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo, en el Depto. Compras en Plaza, Div. Licitaciones, Av. Paseo Colón 221, piso 1º, of. 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección antes indicada y la apertura de sobres se efectuará el día 6 de setiembre 1985, a las 10.30 horas.
e. 19|8 Nº 6.318 v. 28|8|85

☆ Rubro "E"

VARIAS

SIAM
SOCIEDAD INDUSTRIAL AMERICANA MAQUINARIAS
SOCIEDAD ANONIMA

El Delegado Interventor en SIAM Sociedad Industrial Americana Maquinarias Sociedad Anónima llama a Licitación Pública para: **OBJETO: La venta de la Unidad Operativa, División Electromecánica En funcionamiento, con la respectiva dotación de personal, con todos los contratos vigentes, según lo establecido en el pliego de bases y condiciones.**

La operación se realiza en cumplimiento de lo establecido en la Ley Nº 22.177 y Decretos Nº 970|81, Nº 3.754|84, Nº 782|85 y Nº 1.308|85 del Poder Ejecutivo Nacional

Venta de pliegos: Desde el 22 de agosto de 1985, en Tucumán Nº 633, 7º piso, Capital Federal.
Valor del pliego: A 100 (cien australes).

Recepción de ofertas: Desde el día 7 de octubre de 1985 hasta las 15 horas del día 16 de octubre de 1985, en Tucumán Nº 633, 7º piso, Capital Federal.
Pasada dicha hora deberá entregarse en el lugar fijado para la apertura, hasta la hora fijada para la iniciación del acto.
Pedido de aclaraciones: Al Delegado Interventor en S.I.A.M. S.A.: hasta el día 1º de octubre de 1985 en Tucumán Nº 633, 7º piso, Capital Federal.
Fecha y lugar de apertura: El 16 de octubre de 1985, a las 16 horas, en la Sala de Directorio de S.I.A.M. S.A., Tucumán Nº 633, 5º piso, Capital Federal.

Condiciones (Síntesis). La unidad operativa que se licita está ubicada en la calle Derqui Nº 1868, San Justo, Pcia. de Buenos Aires.
Base: A 2.385.000 (dos millones trescientos ochenta y cinco mil australes). Dicho importe no sufrirá ajuste a los efectos de la oferta.

Forma de pago: Con un mínimo de 20 % (veinte por ciento) al contado, cifra que se ajustará por el período que medie entre la fecha de adjudicación en firme y el día del efectivo pago, según el mecanismo establecido en el pliego de bases y condiciones.
El saldo podrá abonarse en hasta 12 (doce) cuotas semestrales iguales y consecutivas con intereses y ajuste de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones.
A 20,40 e. 19|8 Nº 62.667 v. 28|8|85